

CUADERNOS

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

El conflicto árabe – israelí: desde
sus orígenes hasta los Acuerdos de
Camp David

por Lidia Gatti

Serie: Docencia N° 15
Rosario, julio de 1992

CERIR



ARGENTINA

I.S.S.N. 0326-7806

“CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA”

DIRECTOR: Dr. Alfredo Bruno BOLOGNA

CONSEJO DE REDACCION: Lic. Anabella Busso

Lic.. Miryam Colacrai de Trevisán

Lic. Gladys Lechini de Álvarez

Lic. Gustavo Marini

CONSEJO ASESOR: Prof. Celestino del Arenal (España)

Prof. Juan Gabriel Tokatlian (Colombia)

Prof. Jack Child (Estados Unidos de América)

Prof. Eduardo Ferrero Costa (Perú)

Prof. Héctor Gros Espiell (Uruguay)

Prof. Helio Jaguaribe (Brasil)

Prof. Juan Carlos Puig (In memoriam)

Prof. Carlos Juan Moneta (Argentina)

Prof. Luciano Tomassini (Chile)

Dirección Nacional de Derecho de Autor: Exp. N. 673873-96

Publicación propiedad de PROMOPEA. Cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET

CORRESPONDENCIA Y CANJE - ADDRESS OF CHANGE

C.E.R.I.R.

CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO

San Juan 4290

2000 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX.: 54-341-4201231

CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO

C.E.R.I.R.

Los “Cuadernos de Política Exterior Argentina” son elaborados por un grupo de trabajo integrado por investigadores y becarios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docentes que se desempeñan en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, en la Maestría en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, en la Maestría de Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Maestría en Procesos de Integración Regional de la Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste y en la Maestría en Integración y Cooperación Internacional del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario.

Los miembros de este grupo de trabajo están afectados a los Programas de Investigación y Desarrollo (PID) presentados a CONICET: Proyecto para un Modelo de Política Exterior Argentina – PROMOPEA-; Proyecto para la Inserción de Argentina en América Latina –PROINAAL-; Política Exterior de los países miembros del MERCOSUR –PEMERCOSUR-; Las prioridades de la Política Exterior Argentina con especial referencia al MERCOSUR –PEA-MERCOSUR- y en el Programa de Seguimiento de la Política Exterior Argentina dentro del Programa de Fomento a la Investigación Científica de la Universidad Nacional de Rosario.

El CERIR participa también en otros programas nacionales e internacionales.

Los “Cuadernos de Política Exterior Argentina” se encuentran abiertos a la participación de docentes e investigadores ajenos al CERIR que deseen presentar temas referidos a los proyectos de investigación mencionados.

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Director del CERIR

El conflicto árabe-israelí: desde sus orígenes hasta los acuerdos de Camp David

RESUMEN

En este trabajo se describe la evolución del conflicto entre árabes y judíos desde los años inmediatamente anteriores a la Primera Guerra Mundial – momento en el que puede ubicarse el inicio del enfrentamiento directo entre estos dos pueblos -, hasta la firma de los acuerdos de Camp David, hito fundamental, debido a las consecuencias que genera el reconocimiento formal del Estado de Israel por parte de un país árabe - Egipto. Se analizan las posiciones de cada uno de los actores regionales involucrados, de diversas organizaciones internacionales, pero además se hace especial hincapié en la influencia que tuvieron las grandes potencias – Francia y Gran Bretaña primero, y luego los Estados Unidos y la Unión Soviética – tanto en la génesis del conflicto, como el apoyo brindado a sus respectivos aliados en cada una de las cuatro guerras árabe-israelíes, así como también su compromiso posterior en los intentos por lograr la paz en la región.

Palabras clave: Conflicto árabe-israelí - Medio Oriente – Israel – Palestina – Acuerdos de Camp David

The Arab-Israeli Conflict: from Its Origin to the Camp David Accords

ABSTRACT

This work describes the evolution of the Arab-Israeli Conflict from the years prior to the First World War – when it starts the direct encounter between the two peoples – until the signature of the Camp David Accords – due to the consequences that generates the formal recognition of Israel by an Arab State. We analyze the position of the different actors involved, that of the International Organizations, and specially we consider the influence the Great Powers have had – England and France first, and then the United States and the Soviet Union – in the genesis of the conflict, the support they gave their allies during the four Arab-Israeli Wars, and their subsequent efforts to bring peace to the region.

Key Words: Arab-Israeli Conflict - Middle East – Israel – Palestine – Camp David Accords

INDICE

Introducción	5
I. La región como parte integrante del Imperio Otomano	7
II. Hegemonía francesa y británica en la región. El sistema de Mandatos	11
III. El proceso de descolonización en Medio Oriente	15
IV. Primera guerra árabe-israelí	18
V. Segunda guerra árabe-israelí	21
VI. Tercera guerra árabe-israelí	25
VII. Cuarta guerra árabe-israelí	31
VIII. Hacia los acuerdos de Camp David	36
Conclusión	47
Notas y referencias bibliográficas	49
Mapas	55
• Acuerdo Sykes-Picot	
• Mandato británico de Palestina	
• Plan de partición de Palestina	
• Primera guerra árabe-israelí	
• Segunda guerra árabe-israelí	
• Tercera guerra árabe-israelí	
• Cuarta guerra árabe-israelí	
• Segundo acuerdo del Sinaí – 1975	
• Camp David – Margen Occidental y Franja de Gaza	
• Acuerdo de paz entre Egipto e Israel – 1979. Devolución de la Península del Sinaí	

INTRODUCCIÓN

Raramente se puede tratar de explicar un conflicto por una sola causa. Así, vemos que en el enfrentamiento entre árabes y judíos existieron diversas motivaciones que condujeron a la continua lucha establecida entre estos dos pueblos.

Se puede decir que las causas fueron de distinto origen, entre los que mencionaremos los aspectos religiosos, culturales, económicos, territoriales, la herencia de la etapa colonial y el hecho de que la región haya sido, fundamentalmente en el período de Guerra Fría, campo de disputa interhegemónica entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

En este sentido debe tenerse en cuenta un elemento determinante, la importancia geoestratégica del área, que hizo que a las diferencias existentes entre los pueblos de la región se sumaran los intereses de países extrarregionales que pretendieron y pretenden hegemonizar el poder en el área.

Desde finales del siglo XVIII Francia y Gran Bretaña se disputaron el dominio de esta región, punto de unión de tres continentes, puerta de acceso a las colonias del Lejano Oriente. Esta relevancia geoestratégica que se acentúa más todavía con la construcción del Canal de Suez y el descubrimiento de las reservas petroleras más importantes del mundo.

Más tarde la Unión Soviética suma al objetivo tradicional de la política exterior de la Rusia zarista, es decir, el acceso a puertos de aguas calientes, su vocación por la expansión del comunismo en Medio Oriente y su interés por ejercer un cierto control sobre las reservas petroleras del área.

También para Estados Unidos se convierte en un eje rector de su política internacional asegurar el abastecimiento de petróleo a la vez que contener el avance soviético.

En lo relativo a la acotación temporal de este trabajo, si bien algunos autores reconocen el origen del enfrentamiento en los tiempos bíblicos, considerando a los dos grupos, árabes y judíos, como descendientes de Abraham

– los árabes descendientes de su hijo Ismael y los hebreos de su hijo Isaac – y por lo tanto ambos herederos de la Tierra Prometida, hemos creído conveniente tratar de conocer los alcances del conflicto en una etapa más reciente, particularmente a partir de la creación del Estado de Israel. De esta manera, hemos hecho referencia a los hechos históricos anteriores sólo en la medida de lo necesario para describir los acontecimientos actuales.

Asimismo el trabajo abarca sólo hasta el año 1979, año de la firma de los acuerdos de paz entre Egipto e Israel, por considerar que fue éste un verdadero punto de inflexión en la vida política de la región, a pesar de sus resultados limitados, y después de los cuales no se ha alcanzado ningún logro sustancial para llevar una paz global a esta zona.

I - LA REGIÓN COMO PARTE INTEGRANTE DEL IMPERIO OTOMANO

Palestina fue parte integrante del Imperio Otomano desde el siglo XVI cuando, entre 1512 y 1520, el Sultán Selim I logra anexar a sus dominios la Gran Siria y Egipto.

En esta etapa se debe considerar la influencia que las dos grandes potencias de la época, Gran Bretaña y Francia, ejercían sobre el Imperio Turco y el choque, en la zona, de sus respectivos intereses coloniales.

La rivalidad colonial anglo-francesa se remota al siglo XVI, pero ambos países no se enfrentan en la región sino hasta el siglo XVIII, por la cuestión de Egipto, a la sazón, parte del Imperio Otomano.

En el año 1798 Francia invade Egipto. Esta ocupación, llevada a cabo por Napoleón Bonaparte, había sido concebida como un paso previo a la conquista de la India, y a la negociación de esta colonia de Gran Bretaña¹. Pero, además de las fuerzas militares, la expedición estaba integrada por sabios, artistas y técnicos, quienes trataron de proyectar un canal que cruzara el istmo de Suez.

Este contacto con la cultura y la tecnología europeas impulsó al Bajá de Egipto², Mehmet Alí, y a sus sucesores, a implementar una serie de medidas de modernización, y a adquirir mayor autonomía política, llegando a reclamar al Sultán otomano el gobierno hereditario de Siria y Egipto (1839).

Ninguno de los países del Concierto Europeo³ se hubiera visto beneficiado con la existencia de un gobierno fuerte en la región. Por lo tanto, todas las potencias europeas, a excepción de Francia, decidieron apoyar al débil Sultán ante los requerimientos de Mehmet Alí, quien debió finalmente resignar sus aspiraciones (1841), conservando solamente Egipto. Siria quedó bajo la autoridad del Sultán.

En el año 1856 Francia obtiene de Egipto concesión para construir el Canal de Suez. Gran Bretaña, por su parte, interesada en controlar la ruta a la India, compra al Jedive Ismail⁴ una parte importante de las acciones del Canal.

Ante la insolvencia de Egipto para saldar su deuda externa, adquirida en gran parte para financiar las obras de modernización, Francia y Gran Bretaña

establecen una administración conjunta de la economía egipcia; luego se constituye un condominio franco-inglés hasta que, en 1879, con el acuerdo de los acreedores, se depone al Jedive Ismail. Como reacción ante esta medida de las dos potencias, pero también en parte como una demostración de la oposición musulmana ante la penetración de Occidente, se produce una insurrección de intelectuales, oficiales y funcionarios, liderada por el coronel musulmán Arabi Bajá. Debido a esta situación de conmoción interna, Gran Bretaña interviene con las armas y se sirve de ello para instalar en Egipto un protectorado *de facto*.

El enfrentamiento franco-británico en la región queda resuelto a partir de la *Entente Cordiale* de abril de 1904, por la cual Gran Bretaña queda como dueña absoluta de Egipto, reservándose Francia el dominio sobre Marruecos. Así, en 1914 se declara sobre el país el protectorado inglés *de jure*.

Como se puede observar, la posición de Gran Bretaña había cambiado: una vez asegurada la ruta a la India a través del Canal de Suez y del protectorado sobre Egipto, la integridad territorial del Imperio Otomano deja de ser un objetivo prioritario de la política exterior británica, y comienza a alentar los nacionalismos en la región. Esta actitud va a contribuir a un mayor debilitamiento del poder del Sultán. El papel de "protector" del Imperio pasa a ser desempeñado por Alemania, concretando su apoyo con la concesión de empréstitos, la construcción de vías férreas y otras obras.

Mientras tanto, en Europa y en Estados Unidos comienza a surgir el Movimiento Sionista⁵. Sus primeras manifestaciones consisten en diversas obras literarias que reclaman una patria para el pueblo judío. Bajo este impulso se inicia, a fines del siglo XIX la primera *aliah* o inmigración a Palestina de los judíos perseguidos, principalmente en los países de Europa Oriental y Rusia.

En el año 1895 se produce un hecho de trascendencia en la historia del movimiento. Teodor Herzl, retomando la idea del establecimiento de un hogar para el pueblo judío, publica su libro "El Estado judío", donde expone una serie de lineamientos de orden práctico para la organización del mismo. Define al problema judío no como una cuestión social ni religiosa, sino nacional. Los judíos son un pueblo, y como tal, necesitan una patria. Para solucionar este problema propone darle un carácter universal y político, que entonces sería resuelto por el consejo de los pueblos cultos⁶.

En cuanto a la ubicación territorial de este futuro Estado, Herzl propone en su libro dos opciones: Palestina, la patria histórica, o Argentina, país rico, poco poblado y de gran superficie⁷. A partir de entonces, la creación del Estado se convierte en el principal objetivo del movimiento. Así, convocado por Herzl, se reúne en Basilea, en 1897, el Primer Congreso Sionista, durante el cual se funda la Organización Sionista Mundial, estructurada como si fuese un Estado⁸.

En lo referente a la manera de alcanzar una solución al problema territorial, dentro de la Organización Sionista se puede distinguir la implementación de dos líneas de acción. La del sionismo político, liderada por Herzl e interesada ante todo en conseguir una autorización del Sultán para la colonización judía de parte del territorio turco. Por otra parte, el sionismo práctico, es partidario de la inmediata y masiva colonización de Palestina mediante la compra de tierras a través del Fondo Nacional Judío, creado en 1901⁹.

Al adquirir, en la vida política del Imperio Otomano, mayor fuerza el Movimiento de los Jóvenes Turcos, se reducen para los judíos las posibilidades de llegar a una solución negociada con el Sultán. Dentro de la Organización Sionista prevalece, entonces, la línea práctica, que continua fomentando los asentamientos a través de la creación de una agencia judía en Jaffa. En el año 1909 se funda la primera ciudad judía, Tel Aviv, y un año después el primer *kibbutz*¹⁰.

En el año 1903 el Sexto Congreso Sionista había rechazado una oferta británica, por la cual este país cedía el territorio de Uganda para el establecimiento del Estado judío¹¹.

El Movimiento Sionista nuclea, en esta época, a una parte minoritaria de los judíos. A ellos se oponen los judíos ortodoxos, quienes niegan la necesidad de la creación de un Estado, ya que el retorno a Palestina sería obra de Dios y no de los hombres, considerando además que el pueblo judío puede vivir en la diáspora¹².

En 1914, al estallar la Primera Guerra Mundial, el Imperio Otomano se alinea junto a Alemania y al Imperio Austro-Húngaro, enfrentando a Rusia, Gran Bretaña, Francia e Italia. Durante el conflicto, la Legión Judía combate junto a los soldados ingleses, y la Organización Sionista traslada su sede de Viena a Londres, tratando de captar el apoyo británico.

Retomando el tema de la posición de las grandes potencias en el área, Gran Bretaña, como ya quedó expresado, había perdido interés en la integridad del Imperio Otomano y había comenzado a alentar los nacionalismos en la región siguiendo una política ambigua. Apoyó simultáneamente a árabes y judíos y, por otra parte, acordó secretamente con Francia, por medio del acuerdo Sykes-Picot, la división del territorio en zonas de influencia una vez terminada la guerra. Analizaremos a continuación cada una de estas alternativas.

A partir de julio de 1915 se inicia la correspondencia entre el Jerife Hussein de la Meca¹³ y el Alto Comisario Británico en Egipto, Sir Henry McMahon. Por esta serie de cartas el gobierno de Gran Bretaña promete el establecimiento de un Califato independiente, que agruparía las regiones árabes del Imperio Otomano - Palestina, Jordania, Iraq y parte de la Península Arábiga - a cambio del apoyo del Jerife en la lucha contra los turcos en la Guerra Mundial. A su vez, en diciembre de 1915, los ingleses firman con Ibn Saud un acuerdo por el cual reconocen su soberanía sobre la parte central de la Península Arábiga - regiones de Nejed, Al-Hasa, Qatif y Djubail -, aceptando Ibn Saud la protección británica y el compromiso de mantenerse neutral en la lucha contra los otomanos.

En el año 1916 se firma el acuerdo Sykes-Picot, entre Francia y Gran Bretaña. Este tratado establece el reparto de los territorios del Imperio Otomano, ante su posible derrota en la Primera Guerra Mundial. Por el mismo Gran Bretaña se reserva la administración de la Mesopotamia y Palestina, y Francia la administración de la Gran Siria, incluida la región de Mosul, al norte del Iraq actual. Este tratado se conserva secreto hasta 1927, pero la Sociedad de Naciones lo va a hacer efectivo a través del sistema de mandatos.

Por otra parte, en el año 1917 se emite la declaración Balfour - Secretario de Estado Británico de Asuntos Exteriores - dirigida al Barón Rothschild¹⁴. Por la misma se manifiesta el apoyo británico para el establecimiento, en Palestina, de un hogar nacional para el pueblo judío, buscando la creación de un Estado que ayudaría a Gran Bretaña a proteger el Canal de Suez y el camino a la India.

En esta época, a fines de la Primera Guerra Mundial, el Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, realiza diversas declaraciones relativas a los derechos de emancipación y autodeterminación de los pueblos que habían estado sometidos al dominio turco.

II - HEGEMONÍA FRANCESA Y BRITÁNICA EN LA REGIÓN. EL SISTEMA DE MANDATOS

Terminada la Primera Guerra Mundial las potencias vencedoras deben determinar el *status* de las colonias que Alemania había perdido a causa de su derrota, y el de los territorios del desmembrado Imperio Otomano. Para solucionar este problema se crea, por el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones, el sistema de los mandatos internacionales¹⁵.

Así, y en base a lo pactado en el acuerdo secreto Sykes-Picot, con algunas modificaciones, el Congreso Supremo de las Potencias Aliadas reunido en San Remo en 1920, otorga a Francia un mandato de tipo A - breve, por tratarse de un Estado próximo a alcanzar su independencia - sobre Siria, y a Gran Bretaña mandatos tipo A sobre Palestina y Mesopotamia. La carta del mandato sobre Palestina incluía, en su preámbulo, la declaración Balfour. Por lo tanto, Gran Bretaña quedaba obligada no ya sólo bilateralmente, sino por un mandato expreso de la Sociedad de Naciones, a garantizar la fundación, en Palestina, de un hogar nacional para el pueblo judío.

Cabe aclarar que antes de la entrada en vigor de los mandatos las potencias mandatarias introdujeron algunas modificaciones en las áreas que les habían sido asignadas. En 1920 Francia crea, a costa de territorio sirio, un nuevo Estado, Líbano, con el fin de satisfacer las reivindicaciones de sus aliados maronitas. Gran Bretaña, en 1922 crea Transjordania, separándola de Palestina y colocando al frente del emirato a Abdallah, uno de los hijos del Jerife Hussein de la Meca. Esta decisión responde a la necesidad de Gran Bretaña de disponer de un espacio donde su autoridad fuera incontestable, para asegurar su presencia estratégica en la región, para circunscribir la zona donde debía aplicarse la declaración Balfour, y para limitar las ambiciones de Ibn Saud que ocupaba la Arabia interior. De esta manera, los mandatos, que empiezan a tener vigencia a partir de septiembre de 1923 son: Palestina, Iraq - al que en 1925 se va a incorporar la región kurda de Mosul, reclamada por Turquía - y Transjordania, otorgados a Gran Bretaña, y Siria y Líbano, a Francia.

La incorporación de la declaración Balfour al tratado sobre Palestina genera entre los árabes una gran oposición al establecimiento de los mandatos, y se producen cruentos enfrentamientos entre árabes y judíos.

Los británicos, tratando de calmar a la opinión pública árabe, dan a conocer en 1922 el Churchill White Paper, que aclara los alcances de la declaración Balfour: no se contempla el establecimiento de una Palestina totalmente judía, sino un hogar nacional judío en Palestina, asegurando que no habría subordinación de la población, lengua o cultura árabes.

Gran Bretaña intenta, además, limitar la inmigración judía, incuestionable foco de tensión. La Agencia Judía responde a esta política intensificando la compra de tierras y fundando nuevas colonias agrícolas¹⁶. La situación va a generar nuevos enfrentamientos entre árabes y judíos, particularmente intensos entre 1928-29 y 1936-39, períodos conocidos como de "guerras santas".

Según Russell y Samoilovich, en esta época ya se perciben las dificultades británicas para cumplir sus obligaciones específicas con respecto a los judíos - implementación de la declaración Balfour - y con las obligaciones respecto de los árabes, emanadas de los mandatos¹⁷.

En 1937 Gran Bretaña elabora un plan para la partición de Palestina, rechazado tanto por los árabes como por los judíos. Finalmente, en 1939, publica el Libro Blanco que considera que las promesas de la declaración Balfour ya habían sido cumplidas, y promueve la creación de un Estado Palestino, ni árabe ni judío, y se vuelve a manifestar a favor de una limitación de la inmigración judía.

Esta publicación pone fin al entendimiento anglo-sionista. Los judíos buscan entonces el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, que comienza a presionar a Gran Bretaña para que atenúe su política restrictiva de la inmigración judía a Palestina. Se envían a la región varias comisiones anglo-norteamericanas con el fin de estudiar la situación.

Iniciada la Segunda Guerra Mundial, los judíos se encuentran en una posición paradójica: se enfrentan a Gran Bretaña por el Libro Blanco, pero a su vez deben aliarse a ella en contra de Alemania. Además, los aliados tratan de ganar la adhesión de los árabes para evitar su alineamiento con el Eje.

Durante la guerra se intensifica el terrorismo judío a través de las organizaciones paramilitares Irgún, Haganá y Stern, que se lanzan a la lucha con prioridad sobre Gran Bretaña, y en segundo término contra los árabes¹⁸.

En los años de la Segunda Guerra Mundial, a instancias de Gran Bretaña, comienza a gestarse un movimiento de unidad árabe que llevará a la creación de la Liga de los Estados Árabes, en 1945¹⁹.

A principios de 1947 Gran Bretaña organiza en Londres una conferencia entre árabes y judíos, en la búsqueda de una solución al problema de la región. Ante el fracaso de la conferencia y la imposibilidad de continuar con el mandato – agobiada por los gastos de la guerra, por la presión pública interna que pretendía el recorte de los gastos coloniales y la reducción de las fuerzas británicas en Medio Oriente, particularmente por las bajas que provocaba la violencia en la zona, sin ánimo de complicarse aun más con los países árabes, y presionada por Estados Unidos para que no limitara la inmigración judía –, Gran Bretaña anuncia su determinación de transferir la solución de la cuestión a Naciones Unidas.

En este sentido, la Asamblea General nombra una Comisión Especial para Palestina, que elabora un informe recomendando la finalización del mandato británico, y presentando dos proyectos: un plan mayoritario, que hace referencia a la partición de Palestina y a la creación de dos Estados, uno árabe y otro judío, ligados por una unión económica, y un *corpus separatum* para Jerusalén, que sería puesta bajo régimen internacional, administrada por Naciones Unidas; y un plan minoritario, que hace referencia al establecimiento de un Estado binacional árabe-judío, con autonomía para cada sector y con Jerusalén como capital.

El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General decide, por la Resolución 181/II, la partición de Palestina de acuerdo, básicamente, a los lineamientos del plan mayoritario. La resolución fue aprobada por 33 votos a favor – entre ellos los de Francia, Estados Unidos y la Unión Soviética –, 13 votos en contra – fundamentalmente de parte de los países árabes ya independientes –, y 10 abstenciones.

Los países árabes rechazan la resolución. Reafirman el carácter árabe de Palestina, desaprueban la división del territorio y cuestionan la competencia de la Asamblea General de Naciones Unidas para decidir sobre un país contra la voluntad de la mayoría de sus habitantes. En 1947 los árabes residentes en Palestina eran 1.250.000 y los judíos, 660.000 personas.

Los dirigentes judíos aceptan de buen grado la Resolución 181/II. Ya en diciembre de 1946, durante el Vigésimo Segundo Congreso Sionista realizado en Basilea, se había aprobado un plan elaborado por David Ben Gurión – futuro

Primer Ministro del Estado de Israel -, que proponía la división de Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío. Este plan fue puesto a consideración de la Asamblea General de Naciones Unidas en abril de 1947, un mes antes de que fuera designada la Comisión Especial para Palestina.

La posición de la Unión Soviética en favor de la creación de un Estado judío revierte una política exterior de tres décadas de apoyo, si bien relativo, al mundo árabe. El principal objetivo soviético era alejar a Gran Bretaña de Medio Oriente – única potencia que conservaba todavía cierto peso en la región, ya que Francia había reconocido la independencia de los países colocados bajo su mandato - y neutralizar el área con la fundación de un Estado pequeño e independiente, empleando, para ello, la táctica del aislamiento. Como primer paso, Stalin logró persuadir al Primer Ministro británico, Clement Atlee, de que no solicitara el apoyo norteamericano para mantener su posición en Palestina, recibiendo como contrapartida el compromiso soviético de no intervención. Como segundo paso, se opuso a las pretensiones británicas, respaldando el plan de partición y la creación del Estado de Israel²⁰. Lograba así la ruptura de la alianza anglo-norteamericana y la neutralidad en la región.

Sin dudas, la Unión Soviética subestimó al sentimiento anti-occidental del mundo árabe y los beneficios que le hubiera podido reportar un apoyo directo a su causa. No obstante, al optar por la solución que en ese momento aparecía como más acorde a los intereses soviéticos, trató de minimizar, ante la opinión pública internacional, su posición, convirtiendo a los Estados Unidos en el blanco principal del resentimiento nacional árabe²¹.

En cuanto a la posición argentina respecto de la partición de Palestina, nuestra delegación se abstuvo en la votación de la resolución. El Doctor Arce, representante argentino ante Naciones Unidas, justificó este voto afirmando que la Asamblea General carecía, de acuerdo a los principios de la Carta de la Organización, de atribuciones para imponer tal solución, y que la misma configuraba una ilegítima medida de fuerza. Para la Argentina, la clave para resolver el problema consistía en garantizar el derecho de autodeterminación del pueblo palestino, árabe o judío²².

III- EL PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN EN MEDIO ORIENTE

Tras la votación de la Resolución 181/II en la Asamblea General de Naciones Unidas, Gran Bretaña anuncia que dará por finalizado su mandato sobre Palestina en mayo de 1948. El 14 de mayo los ingleses se retiran efectivamente, y ese mismo día es proclamado el Estado de Israel, reconocido inmediatamente por Estados Unidos y la Unión Soviética, y meses más tarde por Francia, e incluso Gran Bretaña. En mayo de 1949 el nuevo Estado fue admitido como miembro de Naciones Unidas por la Resolución 273/III de la Asamblea General, con 37 votos a favor y 12 en contra.

El Estado árabe, cuyo establecimiento también había sido contemplado en la Resolución 181/II, nunca fue constituido.

Hacia 1948 todos los países que habían sido sometidos al régimen de mandatos en 1920, ya habían alcanzado su independencia: Iraq en 1932; Líbano en 1943; y Siria y Transjordania en 1946.

Los demás países árabes independientes al momento de la creación del Estado de Israel eran: Arabia Saudita, desde 1932; Yemen, desde 1934; y Egipto, desde 1936.

Los otros países fueron alcanzando su independencia posteriormente, y se van incorporando a distintas organizaciones internacionales a nivel mundial, por ejemplo, a Naciones Unidas, y a nivel regional, como la Liga de Estados Árabes.

Con respecto a la Península Arábiga, en su parte desértica central, hacia el siglo XVIII, la familia de Ibn Saud, apoyada en la doctrina wahabita²³ va consolidando su poder sobre las demás tribus de la región. Bajo la protección británica, en 1925 se completa su expansión territorial al conquistar el Califato de La Meca. En 1932 se constituye el Reino de Arabia Saudita.

En cuanto al resto de la Península, sobre su vertiente sur, y sobre las costas del Golfo Pérsico, Gran Bretaña había tejido durante el siglo XIX una importante red de bases para proteger la ruta a la India. Los británicos se fueron estableciendo en estos territorios en virtud de tratados de tregua con los piratas

de la región, o bien imponiendo su protectorado a las distintas tribus locales, asegurándoles la preponderancia sobre sus rivales. Quedan así conformados en 1820 los llamados Estados de la Tregua – o Costa de los Piratas - integrados por siete emiratos que en 1971 se federan e independizan con el nombre de Emiratos Árabes Unidos; en 1839 Gran Bretaña establece su protectorado sobre Adén, país que se independizará en 1967 como Yemen del Sur, y que conformará, junto a Yemen del Norte, desde 1990, el Estado de Yemen; en 1864 se declara el protectorado inglés sobre Mascate y Omán, zona que se va a independizar en 1951 como Sultanato de Omán; y en 1899 se constituye el protectorado sobre Kuwait, que proclamará su independencia en 1961.

En el año 1971 se independizarán Bahrein – que había sido un emirato árabe independiente, protegido por Gran Bretaña -, y Qatar – que había aceptado sucesivamente la tutela de otomanos, sauditas e ingleses.

Para completar el panorama referido a la Península Arábiga, se puede agregar que en 1922, cuando se fijan los límites de Arabia Saudita con Iraq y Kuwait, quedan conformadas en ambas fronteras dos zonas neutrales, para facilitar el desplazamiento de los beduinos, según se declaró oficialmente. Los países fronterizos tienen sobre estas zonas iguales derechos²⁴.

En cuanto a los países del Norte de África, como ya quedó dicho, Egipto es independiente desde 1936; Sudán, que desde 1899 fue condominio anglo-egipcio y a partir de 1924 estuvo sometido a la exclusiva influencia británica, se independizará en 1955; y Somalia, condominio ítalo-británico, alcanzará su independencia en 1960.

Francia había sido la potencia colonial dominante en el noroeste del continente africano, manteniendo protectorados y territorios y dominios de ultramar. En esta zona, Túnez y Marruecos²⁵ obtendrán sus respectivas independencias en 1956. Mauritania se independizará en 1960; Argelia, tras una cruenta guerra de liberación, en 1962; y Djibouti, en 1977.

Libia, parte integrante del Imperio Otomano, había sido invadida por Italia en 1911. Después de la Segunda Guerra Mundial, tras la victoria aliada, va a ser administrada por Francia y Gran Bretaña, hasta su independencia, en 1951.

A pesar de no ser un país árabe, se hará referencia en este trabajo a Irán, dada su decisiva participación en la vida política de Medio Oriente. El Estado moderno fue creado en el año 1502 bajo el nombre de Nuevo Imperio Persa

Shiíta. El mismo se mantuvo independiente a pesar del hostigamiento otomano, y del establecimiento, en el año 1907, de dos zonas de influencia sobre el país, una británica y otra rusa. Se sucedieron en el gobierno las dinastías Safawí, Qayar y Pahlevi, hasta que por la revolución de 1979 se implantó la República Islámica de Irán.

IV – PRIMERA GUERRA ARABE-ISRAELÍ

Este enfrentamiento es denominado “Guerra de la Independencia” por los judíos y “Guerra de la Catástrofe” por los árabes.

La resolución 181/II sobre la partición de Palestina disponía que el mandato británico finalizara lo antes posible, y en ningún caso después del 1º de agosto de 1948. En cumplimiento de lo resuelto, Gran Bretaña declara que pondría fin a su mandato el día 15 de mayo de ese año.

Preparándose para esta fecha, el Alto Comando de la fuerza de defensa judía - la organización Haganá – apoyado por los grupos Irgún y Stern, concibe y pone en marcha el Plan Dalet, operación cuyo principal objetivo es la ocupación de territorios, tanto dentro como fuera de las áreas asignadas por la resolución de partición.

Se produce una serie de disturbios que ocasionan gran cantidad de muertos y heridos, y se inicia la emigración de los árabes palestinos hacia los países vecinos, dando origen al problema, todavía no resuelto de los refugiados en Jordania, Líbano, Siria y la Franja de Gaza²⁶.

Esta situación de violencia generalizada provoca la reacción internacional, particularmente de Estados Unidos. A propuesta de este país se vota en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas una resolución solicitando una tregua y convocando a una sesión especial de la Asamblea General para reconsiderar la cuestión palestina. El gobierno de Estados Unidos pide además, sin éxito, a los dirigentes israelíes que renuncien a la proclamación del Estado.

El 13 de mayo de 1948, ante el inminente retiro de las fuerzas mandatarias, la Liga de Estados Árabes anuncia la existencia de un estado de guerra entre sus países miembros y los judíos de Palestina, asegurando que el mismo día que los británicos abandonaran el país ellos los invadirían. Los judíos, a su vez, vuelven a declarar que la constitución de su Estado se concretaría inmediatamente después de la partida de Gran Bretaña.

Finalmente, los ingleses se retiran de Palestina el 14 de mayo, y ese mismo día es proclamado el Estado de Israel. Su territorio es invadido por los ejércitos árabes, dando comienzo a la primera guerra árabe-israelí.

En este enfrentamiento podemos distinguir la participación de actores regionales, extrarregionales y de organizaciones internacionales.

Entre los primeros contamos al flamante Estado de Israel y a cinco países árabes, Egipto, Transjordania, Siria, Líbano e Iraq, cuyas respectivas tropas invadieron territorio judío con el objetivo de destruir al Estado recientemente establecido.

El objetivo israelí, es decir, la ocupación efectiva de nuevos territorios, fue plenamente logrado ya que, además de los asignados por la Resolución 181/II, Israel quedó en posesión de Galilea Occidental, de la ciudad nueva de Jerusalén, y de la región al oeste de la misma, hasta el Mediterráneo, alcanzando una superficie de 21.000 km², casi 7.000 km² más de los que le habían sido otorgados por el plan de partición. El territorio del Estado Árabe, que nunca se constituiría, queda así reducido a 5.400 km², a su vez repartidos entre Egipto y Transjordania²⁷.

La participación, en esta guerra, de los actores extrarregionales – Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y la Unión Soviética – es indirecta, ya sea a través de la provisión de armamentos o del apoyo político a alguna de las partes vinculadas en el enfrentamiento.

Por su parte, Naciones Unidas va a designar como mediador en el conflicto al Conde Folke Bernadotte, quien en el mes de junio consigue el establecimiento de una tregua de cuatro semanas. Luego se le va a encomendar la supervisión de la segunda y definitiva tregua impuesta por la organización a partir del 18 de julio de 1948²⁸. Además, el Consejo de Seguridad dispone un embargo sobre todos los envíos de armas con destino a los países comprometidos en la guerra.

Referidas al problema de los refugiados palestinos, la Asamblea General de Naciones Unidas va a votar dos resoluciones, la 194/III del 11 de diciembre de 1948, y la 302/IV del 8 de diciembre de 1949, por las cuales, entre otros puntos, queda reconocido el derecho de los palestinos de regresar a sus hogares, a la restitución de su propiedad y a la compensación por la pérdida o daños a su propiedad. Por la resolución 302/IV se instituye además el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Tras la victoria militar israelí, a instancias de Naciones Unidas, se firman los armisticios entre Israel y sus opositores: con Egipto, el 24 de febrero de 1949; con Líbano el 23 de marzo de 1949; con Jordania el 3 de abril del mismo año; y

con Siria el 20 de julio; Iraq se niega a firmarlo, pero sus tropas se retiran de Palestina. Estos acuerdos ponen fin a las hostilidades, si bien persiste el Estado de guerra entre las partes; expresan que sólo se refieren a aspectos militares, y que sus disposiciones no han de perjudicar los derechos, pretensiones y posiciones de cada una de las partes en el arreglo pacífico final de la cuestión palestina.

En mayo de 1949, por la Resolución 273/III de la Asamblea General de Naciones Unidas, Israel es admitido como miembro número 59 de la organización. En diciembre de ese mismo año, su Primer Ministro, David Ben Gurión, anuncia el traslado de la capital del Estado de Tel Aviv a Jerusalén, a partir del 1º de enero de 1950, a pesar de la Resolución 303/III de la Asamblea General de Naciones Unidas, que manifiesta la intención del establecimiento de un régimen internacional para dicha ciudad y su región adyacente.

Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos garantizan el *statu quo* determinado por los armisticios de 1949 firmando, en mayo de 1950, una declaración tripartita en virtud de la cual se comprometen a intervenir contra cualquier Estado que viole las fronteras reconocidas por los tratados, así como a mantener una venta equilibrada de armamentos a Israel y a los países árabes.

Haciendo ahora referencia a la situación internacional posterior a la primera guerra árabe-israelí, podemos destacar dos tendencias fundamentales. Con respecto a la relación entre las grandes potencias, Estados Unidos impone la “política de la contención” de la Unión Soviética. Su objetivo es impedir el avance del poderío soviético más allá de la zona de influencia que había consolidado hasta ese momento. La primera manifestación de esta política es la Doctrina Truman de apoyo militar a Grecia y Turquía, que sufrían presiones e infiltraciones de la Unión Soviética. En este marco se firman el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949 y el Pacto de Bagdad en 1955²⁹, que junto al Tratado del Sudeste Asiático firmado en 1954, forman una barrera de contención al comunismo. Como respuesta a esta política, la Unión Soviética firma, en 1955, el Pacto de Varsovia, con los países de su bloque.

La otra gran tendencia del sistema internacional es el surgimiento de las políticas neutralistas, impulsadas por los presidentes Nasser, Nehru y Tito, de Egipto, India y Yugoslavia respectivamente, que van a plasmar, a inicios de la década del '60, en el Movimiento de Países No Alineados.

V – SEGUNDA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ

La causa inmediata de la segunda guerra árabe-israelí o “Guerra de Suez” fue la nacionalización del Canal dispuesta por el Presidente Nasser el 26 de julio de 1956.

Esta decisión puede ser interpretada desde distintos puntos de vista. Se la puede considerar como el medio empleado por Nasser para consolidar la posesión del Canal – la mayor parte de las acciones de la Compañía estaban en manos de tenedores franceses y británicos – después de haber conseguido el retiro de las fuerzas inglesas que estaban a cargo de su seguridad, en base al tratado anglo-egipcio de 1954. También se puede pensar que Nasser concibió esta medida como un acto de desarrollo necesario para un país del Tercer Mundo. Pero, sobre todo, como una represalia ante la negativa estadounidense de brindar el financiamiento comprometido para la construcción de la represa de Asuán³⁰.

Ante la nacionalización del Canal las Potencias Marítimas, las principales usuarias del mismo, reunidas en Londres disponen entablar negociaciones con Egipto a fin de que todas las operaciones a través de esta vía se efectuaran bajo control internacional. Las conversaciones fracasan; en consecuencia, Gran Bretaña y Francia deciden presionar económicamente a Egipto. La medida adoptada posteriormente por Nasser fue prohibir el uso del Canal y bloquear el Golfo de Aqaba, cerrando así a Israel el acceso al puerto de Eilat, y precipitando la Guerra de Suez.

En este enfrentamiento podemos distinguir actores regionales – Egipto e Israel -; actores extrarregionales – Gran Bretaña y Francia que participan directamente en las hostilidades, y Estados Unidos y la Unión Soviética, en el plano diplomático-, y organizaciones internacionales.

El objetivo prioritario de Israel era conseguir la amplitud estratégico-operacional requerida para su seguridad como Estado. Decide para ello una intervención conjunta con Francia y Gran Bretaña sobre el Canal de Suez – acordada secretamente en Sèvres el 22 de octubre de 1956 -, buscando además

la destrucción del ejército egipcio en el Sinaí y asegurar la navegación en el Golfo de Aqaba.

Egipto preveía sólo un empleo defensivo de su potencial militar ante una eventual reacción ofensiva anglo-francesa. En el caso de que Israel participara de la misma su objetivo se ampliaba, tratando de mantener la Península del Sinaí.

Francia y Gran Bretaña deciden una participación militar combinada con Israel con el objeto de recuperar el Canal de manos de Egipto, y de impedir el eventual control del mismo por parte de otras potencias.

Además, Francia interviene contra Egipto por el apoyo que estaba prestando al Frente de Liberación Nacional de Argelia en su lucha por la independencia, y que había convertido a Nasser en el enemigo público número uno de Francia. Gran Bretaña, por su parte, veía con preocupación la creciente influencia de Nasser en Medio Oriente, desplazando a su aliado en la región, el Primer Ministro de Iraq, Nury Said, y la oposición del Presidente egipcio al Pacto de Bagdad.

La guerra se inicia el 29 de octubre de 1956 cuando fuerzas israelíes penetran en la Franja de Gaza y en la Península del Sinaí. El 30 de octubre Francia y Gran Bretaña envían un *ultimatum* a Egipto e Israel para que los dos países retiren sus fuerzas a 16 kilómetros del Canal, sobre ambas orillas. Ante el rechazo del *ultimatum* por parte de Egipto, Francia y Gran Bretaña confirman el envío de sus tropas.

El 2 de noviembre Estados Unidos y la Unión Soviética presentan en Naciones Unidas una resolución conjunta que es votada en la Asamblea General, recomendando el cese del fuego y el retiro de Israel a las fronteras de los armisticios de 1949. El día 4 de noviembre la Asamblea General decide la creación de la Fuerza de Emergencia de Naciones Unidas (FENU) que va a llegar a El Cairo el 15 de noviembre y va a permanecer en la región hasta 1967, cuando el Presidente Nasser pide el retiro de la misma antes de la Guerra de los Seis Días.

El 5 de noviembre, contrariando la resolución de Naciones Unidas del día 2, desembarcan en Port Said fuerzas francesas y británicas pero, al día siguiente - presionadas por Naciones Unidas, Estados Unidos y la Unión Soviética - Francia, Gran Bretaña e Israel acuerdan el cese del fuego.

Israel, a pesar de su victoria en el campo militar, sufre una importante derrota diplomática. Estados Unidos y la Unión Soviética apoyaban la causa egipcia: la Unión Soviética para atraer a este país a su área de influencia, y Estados Unidos para neutralizar este acercamiento. Además, Francia y Gran Bretaña, sus aliadas, habían perdido peso político y no estaban en posición de imponer ninguna condición, no obstante los triunfos en el área militar. Así, bajo la presión de la opinión pública internacional y la amenaza norteamericana de retener la ayuda financiera, Israel, habiendo llegado a ocupar toda la Península del Sinaí y la Franja de Gaza, debe volver a la frontera de los armisticios de 1949. Consigue una mayor seguridad a lo largo de su frontera con Egipto, en especial en la Franja de Gaza, y la libre navegación del Golfo de Aqaba; no así el libre paso por el Canal de Suez, que le venía siendo vedado por Egipto, alegando que, a pesar de los armisticios de 1949, ambos países estaban en guerra.

En el caso de Egipto, la derrota militar se transforma en un brillante triunfo político. La empresa anglo-francesa que debía recuperar el Canal y poner fin a la “dictadura” de Nasser llegó a un resultado inverso: Egipto quedó en posesión del Canal y resaltó la figura de Nasser como héroe de los árabes y del Tercer Mundo. Esta guerra marca, fundamentalmente, el ocaso definitivo de Francia y Gran Bretaña como potencias hegemónicas en Medio Oriente. Según Michelini, la aceptación del cese del fuego impuesto por Naciones Unidas el 2 de noviembre es sólo una pantalla que oculta la impotencia de estos países ante la amenaza nuclear soviética y la presión de Estados Unidos, sus flamantes herederos en el área³¹.

Ante el vacío de poder generado por el colapso de las potencias coloniales, Francia y Gran Bretaña, en Estados Unidos se manifiesta el temor de una mayor penetración soviética en la región. Así, en enero de 1957 el Presidente Dwight Eisenhower, en una nueva expresión de la política de la contención de la Unión Soviética, anuncia una declaración política, la Doctrina Eisenhower, que amplía a todo Medio Oriente la aplicación de la Doctrina Truman: se ofrece asegurar y proteger la independencia e integridad territorial de todos los países del área contra la agresión armada de cualquier nación controlada por el comunismo internacional. La declaración es muy bien recibida por los países del Pacto de Bagdad mientras que otros Estados, como Siria, expresan que no recibirán con agrado la protección norteamericana.

En este marco se firman dos tratados de unión que manifiestan las aspiraciones de unidad de la nación árabe, pero que son a la vez claro reflejo de las dos tendencias políticas predominantes en esos momentos en Medio Oriente: países radicales – sean nacionalistas como Egipto o pro soviéticos como Siria -, y países moderados – pro occidentales.

Así, el 1º de febrero de 1958 se suscribe el acuerdo que proclama la unificación de Siria y Egipto en la República Árabe Unida (RAU) a la que se une formalmente Yemen el 11 de febrero. La unión se mantiene hasta 1961 cuando Siria, tras un golpe de Estado militar se retira de la RAU. El 26 de diciembre Nasser pone fin a su tratado con Yemen, pero conserva para Egipto la denominación RAU hasta 1971.

El otro acuerdo al que se hacía referencia es el de Federación entre Jordania e Iraq, del 14 de febrero de 1958. Su duración será efímera. La unión se disuelve después del golpe de Estado del 14 de julio de ese año, que lleva al gobierno de Iraq al general Abdul Karim Kassem.

La posición radical del general Kassem en materia de política exterior va a provocar un importante cambio en las relaciones interárabes, por ejemplo, el retiro de Iraq del Pacto de Bagdad y la firma de un acuerdo de defensa entre este país y la RAU.

El 14 de septiembre de 1960 se firma un importante acuerdo de productores, el de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)³².

Otro hecho de gran importancia para la evolución posterior del conflicto es la creación de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en 1964. Con un poder político mucho mayor que el de su predecesor, el Alto Comité Árabe, este nuevo actor obligará a una redefinición de las relaciones entre árabes y judíos³³.

Durante este período, el liderazgo de Nasser en el mundo árabe va a tropezar con la oposición de Jordania, más cercana a los Estados Unidos, y de Arabia Saudita, por el apoyo que ambos países prestan a las facciones opuestas en la guerra civil de Yemen.

Nasser intenta, después de los golpes de Estado en Siria e Iraq en 1963, una nueva federación con esos países, pero las diferencias entre baathistas³⁴ y nasseristas harán naufragar la iniciativa.

VI – TERCERA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ

Esta guerra es denominada “Guerra de los Seis Días” por los judíos, y “Guerra de Junio” por los árabes.

La pérdida de liderazgo va a llevar a Nasser a endurecer su política hacia Israel. Así, ante los incidentes armados que se producen en la frontera sirio-israelí desde comienzos de 1966, y los enfrentamientos entre israelíes y jordanos en Jerusalén, Nasser moviliza sus tropas en el Sinaí y proclama una “guerra santa”: anuncia el bloqueo del Golfo de Aqaba y pide el retiro de las FENU de la Franja de Gaza y de Sharm-el-Sheik, en el Sinaí, instaladas allí desde 1956.

El frente árabe se consolida con la superación relativa de las diferencias entre Egipto y Jordania, plasmada en el acuerdo de defensa mutua del 31 de mayo de 1967. El 4 de junio, la RAU firma un tratado similar con Iraq, y obtiene luego el respaldo de Arabia Saudita y Argelia. Además, Siria y la RAU habían suscripto un pacto de defensa mutua en 1966.

En este enfrentamiento podemos distinguir actores regionales – Israel, la RAU, Siria, Iraq, Jordania, Arabia Saudita y Líbano -, actores extrarregionales – Estados Unidos y la Unión Soviética -, y organizaciones internacionales.

Haciendo referencia a los objetivos perseguidos por los actores del conflicto, en el caso de la RAU y sus aliados, se declara el interés de destruir al Estado de Israel para lograr la restauración de los derechos del pueblo palestino – de acuerdo a lo expresado por Nasser en noviembre de 1965 – y de consolidar la unidad de la Liga de Estados Árabes.

Israel, buscando siempre obtener el espacio estratégico-operacional requerido para su seguridad como Estado, pretende conquistar, en el más breve plazo – antes de la intervención de las grandes potencias – partes de territorio egipcio y sectores limítrofes de Siria y Jordania. Con la llegada de Moshe Dayan al Ministerio de Defensa israelí se había consolidado una política de confrontación y de adopción de la ofensiva como única actitud viable para el logro de los objetivos propuestos.

Las grandes potencias apoyan en este conflicto a sus aliados, protegiendo sus respectivos intereses, pero de una forma limitada, y sin llegar a imponer sus propias finalidades como en 1956. La Unión Soviética declara que cualquier agresión israelí chocaría contra su resistencia. Estados Unidos y Gran Bretaña respaldan los reclamos de Israel ante Naciones Unidas, relativos a lo que consideran la ilegalidad del bloqueo del Golfo de Aqaba, contrario al derecho internacional y a los armisticios de 1949.

Si bien Nasser toma la iniciativa política en esta guerra, cede la iniciativa militar a sus adversarios. Así, al amanecer del día 5 de junio de 1967, la fuerza aérea israelí, dotada de aviones Mystère y Mirage, desencadena un devastador ataque sobre las veinticinco principales bases aéreas de Egipto, Siria, Jordania y el aeropuerto iraquí de Habbaniyah, destruyendo más de cuatrocientos aviones en tierra y obteniendo la superioridad aérea en sólo cuatro horas.

Los israelíes toman por tierra la Franja de Gaza y la Península del Sinaí. Se combate además en las zonas fronterizas de Jordania, Siria y Líbano, y en el sector israelí de Jerusalén.

La coalición árabe presenta superioridad cuantitativa tanto en las fuerzas terrestres como en las aéreas y marítimas; pero a ésta se debe asignar un valor relativo dada la falta de unidad de comando y la limitada capacidad técnica de sus cuadros. Según Michelini, el mundo árabe reincide así en una falta de correspondencia entre los objetivos políticos y sus posibilidades a nivel estratégico-militar³⁵.

El día 6 de junio de 1967 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas vota una resolución solicitando el cese del fuego. Jordania e Israel lo acatan al día siguiente, el 7 de junio; en el frente egipcio se acuerda el alto del fuego el 8 de junio, después de que Israel se apoderara de todos los puntos de acceso al Canal de Suez; el frente sirio se somete a la resolución el día 10 de junio, cuando Israel ya había tomado las Alturas del Golán.

La “cuestión palestina” había comprendido, hasta 1967, el problema de la legitimidad del Estado de Israel; el desplazamiento de los palestinos y la negativa de Israel de permitirle el regreso a sus hogares, y la ocupación de la ciudad nueva de Jerusalén.

Después de la derrota sufrida por los árabes surgen nuevos problemas: la ocupación, por parte de Israel, de la Península del Sinaí – parte de territorio

egipcio -; de la Franja de Gaza que desde 1948 había sido ocupada por Egipto pero administrada por palestinos; Cisjordania, incluida la ciudad vieja de Jerusalén que desde 1948 había sido anexada a Jordania; y las Alturas del Golán – parte del territorio sirio. La ocupación de estas tierras agrava la situación de los refugiados palestinos, con un resurgimiento sin precedentes de los movimientos de resistencia.

Nasser pudo haber esperado que Estados Unidos y la Unión Soviética esterilizaran toda acción israelí, como había sucedido en 1956. Pero después de las relativas coincidencias de la Guerra de Suez, las grandes potencias se encuentran, en 1967, en posiciones completamente opuestas, y si bien no se arriesgan a un enfrentamiento directo en Medio Oriente, no niegan armamentos ni apoyo político a sus respectivos aliados.

La Unión Soviética no hace efectiva su amenaza de oponer resistencia a la agresión israelí. Pero no obstante la derrota militar sufrida por los países árabes su posición en la región se afianza, en particular debido a la gran hostilidad del mundo árabe hacia Occidente. Cuenta, además, con el apoyo del régimen pro soviético de Siria y con una creciente influencia sobre Egipto.

Estados Unidos, por su parte, convencido de las posibilidades del triunfo israelí, y limitado por su compromiso en la guerra de Vietnam, no se expuso a una confrontación en Medio Oriente. Pero terminada la guerra, y no pudiendo forzar la firma de un tratado de paz, debió proveer de armas a Israel para equilibrar los suministros de Francia y la Unión Soviética a los árabes.

Israel, después de la guerra, toma una actitud defensiva a fin de proteger la tan ansiada amplitud estratégico-operacional que acaba de conseguir, esperando que los países árabes den el primer paso para cualquier intento de negociación. A partir de este enfrentamiento se comienzan a delinear, en el seno de la sociedad israelí, dos posiciones que van a polarizar, hasta la actualidad, tanto a la dirigencia como a la opinión pública judías. Se trata de “retornistas” y “anexionistas”, o como también se los ha llamado, “palomas” y “halcones”. La tesis retornista, proclive a la devolución de parte de los territorios ocupados, y del logro de un tratado de paz con los países vecinos, es sustentada por el Primer Ministro Levi Eshkol, del Partido Laborista y, con diversos matices, por todo el espectro político de centro-izquierda e izquierda. La derecha israelí comparte la tesis del Ministro de Defensa Moshe Dayan, partidario de la anexión ya que,

según su opinión, la supervivencia de Israel depende de la incorporación de las áreas ocupadas³⁶. En este sentido, se consigue que el 28 de junio de 1967 se disponga la unificación de Jerusalén, sometida al gobierno hebreo.

El día 22 de noviembre de 1967, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas vota por unanimidad la Resolución 242, que resuelve la terminación de todas “las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia”. Por la misma se consagra el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, insistiendo en el retiro de Israel de los territorios ocupados durante el conflicto, pero reconociendo, por otra parte, el derecho de todos los Estados de la región a vivir dentro de “fronteras seguras y reconocidas”, reafirmando con ello, implícitamente, el derecho de Israel de existir como Estado. Con respecto a este punto se puede agregar que Israel afirma haber votado la versión inglesa de la resolución que pide su retiro “de territorios ocupados” y no las versiones española o francesa que hacen referencia a “todos los territorios ocupados”³⁷.

La Resolución 242 resalta, además, la necesidad de buscar una solución justa al problema de los refugiados, sin mencionar todavía lo “derechos del pueblo palestino”. Según Lanús, reconocer estos derechos, para los países occidentales, era pasarse al bando árabe, y reconocer a la OLP era estar a favor del terrorismo³⁸. Recién en 1974 la Asamblea General de Naciones Unidas va a invitar a la OLP a participar, como observadora, de todos los debates relativos a la “cuestión palestina”.

La misma resolución afirma la necesidad de garantizar la libertad de navegación por las vías marítimas internacionales de la zona, y solicita a la Secretaría General la designación de un representante especial que viaje a Medio Oriente como mediador.

Como consecuencia del fracaso militar de 1967 el mundo árabe queda atomizado. En las cumbres árabes de Kartun, en 1967, y de Rabat, en 1969, son evidentes las disidencias en lo relativo a las posiciones en el conflicto con Israel y al apoyo al pueblo palestino.

Ante esta situación, la RAU se formula el objetivo de mantener la atención de las grandes potencias en el área, forzar a Israel a abandonar la margen oriental del Canal y presionar para el inicio de negociaciones de paz. Debido a la existencia del mito de que los países árabes jamás vencerían a Israel en una guerra convencional, Nasser decide, para el logro de sus objetivos, llevar adelante

acciones irregulares y lanza una serie de ataques esporádicos contra el Estado judío, que se irán intensificando a medida que las fuerzas egipcias de recuperan con el apoyo militar de la Unión Soviética. Estos combates generan el abandono del cese del fuego impuesto por Naciones Unidas, y a partir de 1969 se inicia una “guerra de desgaste” que finalizará en 1970 ante la presión de las grandes potencias para concretar un alto el fuego como primera fase del Plan Rogers de Paz³⁹.

Egipto y Jordania aceptan esta propuesta norteamericana, y delegaciones de ambos países viajan a Nueva York para dar comienzo a las negociaciones con Israel. Esta actitud es considerada por Siria, Iraq y las organizaciones palestina como una “alta traición”, y genera manifestaciones de resistencia.

El principal foco de violencia estalla en Amman, capital de Jordania. Allí se vivía una situación tensa por la prohibición que el Rey Hussein había impuesto a los palestinos de no atacar al Estado de Israel, por las represalias que estos ataques generaban. Hussein había ofrecido a los palestinos la ciudadanía jordana en 1959. Se inicia así una verdadera guerra civil que será conocida como “septiembre negro” y que finalizará el día 25 de ese mes, cuando Hussein y Arafat firmen en El Cairo, bajo el auspicio de la Liga de Estados Árabes, el alto el fuego, y dos días más tarde un acuerdo tendiente a asegurar tanto el respeto de la soberanía jordana como la continuidad de las acciones guerrilleras⁴⁰.

En ese mismo mes de septiembre de 1970 muere el Presidente egipcio Gamal Abdel Nasser. Su sucesor, Anwar El Sadat, sin dejar de lado las negociaciones de paz, da prioridad a la preparación de su ejército con el asesoramiento militar y la provisión de armamentos soviéticos. El 27 de mayo de 1971 Egipto y la Unión Soviética firman un acuerdo de amistad y cooperación por el término de quince años. Este tratado contempla la entrega de armas soviéticas y el entrenamiento del personal egipcio encargado de manejarlas. Como contrapartida, la Unión Soviética disponía del uso de bases aéreas y puertos en territorio del país árabe. Los técnicos soviéticos llegados a Egipto en cumplimiento de este acuerdo fueron más de 15.000, pero su permanencia en el país se extendió sólo hasta julio de 1972, cuando el Presidente Sadat decide la expulsión de los mismos por considerar que la Unión Soviética había dejado al tratado sin valor: había limitado el abastecimiento de armas, y pretendía que Egipto apoyara la situación de “ni guerra ni paz” y aceptara ceder territorio árabe como parte de

un acuerdo de paz con Israel. Estas exigencias, que pusieron fin a la estrecha relación militar entre Egipto y la Unión Soviética, fueron impuestas debido a las nuevas condiciones del sistema internacional, caracterizado por la distensión entre las superpotencias lograda a inicios de los '70. Además, en base al acuerdo general alcanzado entre Estados Unidos y la Unión Soviética en ocasión de la visita del Presidente Nixon a Moscú el 22 de mayo de 1972, el conflicto árabe-israelí debía quedar congelado hasta tanto se dieran las condiciones para su solución negociada, manteniendo mientras tanto un cierto equilibrio de armamentos entre los contendientes⁴¹.

Sadat había tomado la decisión de recuperar los territorios árabes ocupados, preparando a Egipto desde 1971 para un “enfrentamiento total” con Israel. En este mismo sentido, el Presidente sirio Hafez el-Assad había convocado a los egipcios a que dejaran de lado la retórica y se unieran a un frente común contra el enemigo sionista.

En estos momentos se manifiestan nuevos intentos de unión entre países árabes – Egipto, Siria y Libia -, enfrentados a su vez a Jordania con respecto a la cuestión palestina: el Rey Hussein, tras las duras jornadas del “septiembre negro” había expulsado a la OLP de su país, a pesar del acuerdo de El Cairo; y en marzo de 1972 había anunciado su intención de crear un Reino Árabe Unido, un Estado federado que comprendería ambas riberas del Jordán y la Franja de Gaza, hecho que genera una fuerte reacción por parte de los demás países árabes y de las organizaciones palestinas.

VII – CUARTA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ

Este enfrentamiento es también conocido como “Guerra del Yom Kippur”⁴² o “Guerra del Ramadán”⁴³.

Podemos distinguir actores regionales – Israel, Egipto, Siria, Jordania, Iraq y otros países árabes que enviaron pequeños contingentes o proveyeron armamento -, actores extrarregionales – Estados Unidos y la Unión Soviética, los países de la Comunidad Económica Europea y Japón – y organizaciones internacionales – Naciones Unidas, OPEP y OPAEP⁴⁴.

El objetivo de los países árabes es liberar los territorios ocupados desde junio de 1967, superar la humillación militar de las guerras anteriores y buscar una solución al problema de los refugiados. En definitiva, mejorar su situación para poder negociar desde posiciones más ventajosas la implementación de la Resolución 242.

A partir del inicio de la guerra, el objetivo israelí es destruir el potencial militar del adversario y conquistar territorios más allá de los ocupados en 1967 a fin de lograr condiciones más favorables para futuras negociaciones de paz.

Las grandes potencias apoyan a sus respectivos aliados, fieles a su voluntad de presencia estratégica en la zona. No obstante, no se arriesgan a un enfrentamiento directo, tratando de preservar la distensión de esos primeros años la década del '70.

La participación de los países de la Comunidad Económica Europea y Japón en este enfrentamiento se produce a raíz de la “guerra del petróleo” desencadenada por la OPAEP. Estos países, a excepción de Holanda, con el objetivo de no verse privados del petróleo de Medio Oriente, retiran su apoyo diplomático a Israel, provocando importantes tensiones en el seno de la Alianza Atlántica.

Egipto y Siria, individualmente, sin un comando unificado, toman la iniciativa y atacan a Israel el día 6 de octubre de 1973. La relación de fuerzas era favorable a los árabes por su superioridad numérica, su buena preparación y, sobre todo, por el manejo del factor sorpresa. Así, las tropas egipcias logran, a

plena luz del día, el cruce del Canal de Suez y la toma de la línea Bar-Lev⁴⁵. Las tropas sirias, por su parte, atraviesan la línea de cese del fuego de 1967 y penetran con tanques en las Alturas del Golán.

Israel se moviliza totalmente en 72 horas, contrarrestando los ataques sorpresivos. En cuanto a la táctica empleada, los israelíes optaron en primer término por defender las Alturas del Golán – descuidando el frente del Sinaí – dada la importancia vital de esta meseta dentro del concepto de fronteras seguras, y por la necesidad de obtener una victoria rápida y categórica que desalentara la intervención de otros países – Jordania e Iraq –; en un segundo momento, concentraron las tropas en el Sinaí a fin de enfrentar a Egipto, su adversario más fuerte.

El factor técnico fue decisivo en esta guerra. Tanto árabes como judíos se vieron limitados en el curso de las acciones por su gran dependencia tecnológica de las grandes potencias. El perfeccionamiento del sistema balístico tierra-aire, de origen ruso, empleado por Egipto – misiles SAM 3, 4 y 6 – llegó a comprometer la superioridad aérea israelí. En el teatro de operaciones del Sinaí fueron de gran importancia los misiles anti-tanque, también provistos por la Unión Soviética. Israel, por su parte, utilizó fundamentalmente armamento de origen norteamericano – aviones Phantom y Skyhawk, y cohetes anti-tanque TOW.

El día 22 de octubre de 1973 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas vota la Resolución 338, propuesta conjuntamente por Estados Unidos y la Unión Soviética, que pide el cese del fuego en un plazo de 72 horas, la implementación de la Resolución 242 en todas sus partes, y el inicio de negociaciones entre las partes interesadas, encaminadas al establecimiento de una paz justa y duradera en Medio Oriente.

Israel, Egipto y Jordania aceptan inmediatamente el alto el fuego. No obstante, éste es violado en el Sinaí, acusándose mutuamente ambas partes. Las fuerzas israelíes que habían penetrado en la margen occidental del Canal rodean la ciudad de Suez y aíslan al Tercer Ejército egipcio, ubicado en la margen oriental.

El día 24 de octubre el Presidente Sadat solicita ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el envío de tropas soviéticas y norteamericanas para supervisar el alto el fuego. Respondiendo al pedido egipcio, la Unión Soviética amenaza con llevar adelante una intervención unilateral si Israel no

detiene las hostilidades. Así, ante un posible enfrentamiento con la Unión Soviética, el gobierno de los Estados Unidos declara el alerta a nivel mundial de sus fuerzas militares.

Esta situación es superada el día 25 de octubre, cuando Sadat rectifica su solicitud, requiriendo ahora el envío de una fuerza internacional. Finalmente, el Consejo de Seguridad decide ese mismo día que el cese del fuego fuera supervisado por una fuerza de emergencia de la que quedarían excluidos los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Inmediatamente se inician las negociaciones por dos canales. Bilateralmente, Egipto e Israel llevan a cabo conversaciones militares en el kilómetro 101 de la carretera El Cairo-Suez, donde se tratan, esencialmente, temas como el intercambio de prisioneros, los abastecimientos a la ciudad de Suez y al Tercer Ejército, y el establecimiento de puntos de control. Por otra parte, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger, desarrolla su gestión de paz que resultará en la firma del acuerdo de cese del fuego entre Egipto e Israel, en la suspensión de las conversaciones del kilómetro 101, y en la convocatoria a la Conferencia de Ginebra, respondiendo a lo dispuesto en la Resolución 338 sobre el inicio de negociaciones de paz.

Un hecho de fundamental importancia en este conflicto, que puede ser considerado como la apertura de un nuevo “frente”, es la denominada “guerra del petróleo” llevada a cabo por los países árabes contra todos aquellos Estados que ayudaran a Israel. El uso del petróleo como arma de política exterior va a desencadenar la primera crisis energética mundial, cuyos efectos desestabilizarían toda la economía internacional.

La crisis estalló en 1973 pero sus orígenes se remontan al año 1970, cuando los países de la región, impulsados por el Presidente libio Muammar Kaddafi, comienzan a descubrir y a ejercer su poder de dominio sobre el mercado del petróleo. Entonces se inicia lo que Kissinger denomina una escalada de exigencias hacia las compañías petroleras presionando, en primer término para obtener aumentos en los precios del crudo, y luego para conseguir una participación más equitativa en las empresas, hecho que, en general, se va a traducir en medidas de nacionalización. De este modo, el control del mercado pasa de las compañías comerciales a los países productores. Simultáneamente,

estos mismos países van vinculando cada vez más estrechamente la cuestión petrolera con la evolución del conflicto árabe-israelí.

Las condiciones del mercado internacional del petróleo habían variado notablemente con respecto a las de la década del '60. Estados Unidos, agotadas sus reservas petroleras, ya no ejercía un peso determinante y, en general, todos los países eran mucho más dependientes del petróleo de Medio Oriente, lo que se evidenciaba en un sustancial aumento de la demanda.

En esta situación, durante la cuarta guerra árabe-israelí, los productores toman una serie de medidas que van a conducir a una crisis energética mundial. El día 16 de octubre los países de la OPEP, reunidos en Viena, dejan de lado los aumentos de precios lentos que venían implementando, decidiendo un incremento contundente del 70%. Al día siguiente, el 17 de octubre, los países de la OPAEP, reunidos en Kuwait, deciden disminuir la producción de petróleo en un 5% mensual acumulativo hasta que Israel se retirara de los territorios ocupados a partir de 1967. Finalmente, el 20 de octubre los países de la OPAEP declaran un embargo petrolero a Estados Unidos y Holanda – que en noviembre se amplía a Portugal, Rhodesia y Sudáfrica – como represalia al pedido del Presidente Nixon al Congreso de su país de 2.200 millones de dólares para el pago del equipo militar que enviaba a Israel por el puente aéreo.

El uso del petróleo como arma política en el conflicto árabe-israelí tiene sus antecedentes en los embargos de 1956 y 1967. Estas medidas no habían sido efectivas ya que pudieron ser mitigadas por la flexibilidad con que operan las compañías: los cargueros con petróleo árabe podían ser enviados a países no embargados, mientras a éstos se enviaba petróleo de otro origen. Así, la base de la eficacia de la “revolución petrolera” de octubre de 1973 radica no en el embargo, sino en la reducción de la producción. Y esta merma en las extracciones en parte fue posible porque los países productores ya contaban con reservas financieras suficientes como para soportar disminuciones en sus ingresos por la caída de las exportaciones.

El alto grado de dependencia de Europa Occidental y Japón del petróleo de Medio Oriente, dependencia mucho mayor que la de los Estados Unidos, hace que estos países se disocien rápidamente de la política norteamericana en la región, provocando fisuras en la Alianza Atlántica, y con ello un debilitamiento en la posición de Israel y su asilamiento diplomático.

Los países de la Comunidad Económica Europea – a excepción de Holanda – y Japón, con su apoyo diplomático a la causa árabe consiguen que la OPAEP anule la reducción del 5% en la producción correspondiente al mes de diciembre de 1973. A pesar de esta medida, como consecuencia de las reducciones de meses anteriores, en diciembre de ese año los precios del petróleo aumentan en un 128%.

Washington trató en vano de unificar las políticas de los países consumidores frente a las políticas de los productores. En febrero de 1974 convocó a una conferencia de las trece naciones principales compradoras de petróleo. Sin embargo, y a pesar de haberse creado la Agencia Internacional de la Energía, no se llegó a formar un bloque común que pudiera presionar para una reducción de los precios del crudo.

En momentos en que Henry Kissinger desplegaba su gestión para alcanzar el acuerdo de separación de fuerzas entre Egipto e Israel, Estados Unidos decide condicionar la continuidad de su mediación al levantamiento de las medidas adoptadas por los productores. Los países árabes, por su parte, ya encaminadas las negociaciones en el frente del Sinaí, que culminarían en el acuerdo del 18 de febrero de 1974, condicionaban el levantamiento de las sanciones a algún progreso tangible en las negociaciones por la separación de fuerzas en el frente sirio. Finalmente, en una cumbre árabe realizada en Argelia los días 12 y 13 de febrero de 1974, de la que participan Argelia, Egipto, Siria y Arabia Saudita, se decide que el embargo y las mermas en la producción se levantarían en el mes de marzo, mediando el compromiso de Kissinger de realizar una gira por los países de la región con el objeto de preparar el terreno para un acuerdo sirio-israelí.

No obstante la superación de esta situación, las consecuencias de la crisis energética por ella generada perduraron por varios años.

VIII – HACIA LOS ACUERDOS DE CAMP DAVID

A pesar de los intereses de las dos superpotencias en la región, se hace necesario aclarar que las mismas no tenían, a esta altura de los acontecimientos, la misma influencia. Estados Unidos, después de la cuarta guerra árabe-israelí, consolida una mayor presencia en el área, sobre todo a partir de la pérdida de prestigio de la Unión Soviética en Medio Oriente en general y en Egipto en particular, país este último que lideraba, en cierta manera, el mundo árabe.

Luego de las diferencias entre la Unión Soviética y Egipto, que culminaron con la expulsión de los técnicos soviéticos en 1972, este espacio fue ocupado por Estados Unidos; por otra parte, el Presidente Sadat evaluó que los países árabes nunca podrían equiparar, en su alianza con la Unión Soviética, el aporte brindado por Estados Unidos al Estado de Israel⁴⁶.

A consecuencia de ello, la Unión Soviética modifica su estrategia en el área volcando mayores recursos en personal técnico y en armas a Siria e Iraq⁴⁷.

Así, Estados Unidos comienza a desempeñar un rol preponderante en la región, tomando la iniciativa para entablar negociaciones tendientes a lograr la paz en el área. Necesitaba, en esta etapa de distensión en las relaciones entre las superpotencias, soslayar toda posibilidad de enfrentamiento futuro con la Unión Soviética, y asegurar el flujo de petrodólares a Occidente, la continuidad de los abastecimientos de petróleo – evitando así una nueva crisis -, y una reducción de los precios del crudo. Además, restablecer las buenas relaciones con los países árabes significaba para Washington limar las asperezas con sus aliados de Europa Occidental y Japón.

La piedra angular de esta política norteamericana fue el acercamiento del Presidente egipcio Anwar El Sadat a los Estados Unidos. Desde el punto de vista interno, Egipto estaba llevando adelante una política ambigua. Ahora bien, esta posición era percibida por Estados Unidos como un claro gesto de aproximación a Occidente.

Los contactos se habían iniciado en 1971 entre el Asesor de Seguridad de Sadat, Hafiz Ismail, y el por entonces Asesor de Seguridad de Nixon, Henry

Kissinger, pero no condujeron a ningún logro tangible. Kissinger comenta en sus memorias sobre la inevitabilidad de una nueva guerra en la región, ya que Sadat consideraba que un enfrentamiento militar era necesario antes de que pudiese dar inicio a cualquier negociación de paz. Debido al clima de humillación en que vivían los árabes después de la Guerra de los Seis Días, una concesión en el proceso de paz sería percibida como un acto de debilidad y no de capacidad política⁴⁸.

Así, después de la cuarta guerra árabe-israelí, restablecido el orgullo árabe y ante la incapacidad de la Unión Soviética de asegurar la paz por vía diplomática o una victoria militar contundente, los Estados Unidos se convirtieron para los países árabes en un factor decisivo a tener en cuenta en las negociaciones con Israel. Según Kissinger era evidente el ascendiente de Estados Unidos sobre Israel y, por otra parte, resultaría más fácil a los árabes aceptar propuestas norteamericanas que hacer frente a exigencias israelíes⁴⁹.

Como ya se mencionara, finalizada la guerra se inician negociaciones por dos canales: conversaciones directas, a nivel militar, entre Egipto e Israel, en el kilómetro 101 de la ruta El Cairo-Suez; y las gestiones de paz del Secretario de Estado de los Estados Unidos Henry Kissinger, mucho más amplias en cuanto a los temas de agenda, y que incluso llevarán a que Sadat suspenda las conversaciones militares bilaterales para incluirlas en el marco de la Conferencia de Ginebra, auspiciada conjuntamente por Estados Unidos y la Unión Soviética, que se reuniría en diciembre de ese año.

Kissinger desarrolla en la región, desde este momento, una estrategia “gradual” o “paso a paso”, tendiente a evitar que se plantearan desde el principio las cuestiones más conflictivas que podrían producir un estancamiento en las conversaciones, confiando en que pequeños logros parciales conducirían a un acuerdo global y, a su vez, si se obtenía algún avance, hacer enmudecer la retórica radical y hacer declinar la influencia soviética, sin dejar de apoyar a Israel⁵⁰.

Esta estrategia fue cuestionada por los países árabes radicales, la Unión Soviética, Europa Occidental y Japón, por considerar que postergaba el logro de una paz definitiva para toda la región. No obstante, Kissinger la lleva adelante, y el día 11 de noviembre de 1973 se consigue la firma de un acuerdo de cese del fuego entre Egipto e Israel – en base al cual se realiza el primer intercambio de

prisioneros el 15 de noviembre – y la convocatoria a la Conferencia de Paz de Ginebra, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución 338 en lo relativo al inicio de negociaciones de paz.

La Conferencia fue inaugurada formalmente el día 21 de diciembre de 1973. Fue convocada por Naciones Unidas y auspiciada conjuntamente por Estados Unidos y la Unión Soviética, participando de la misma, además, Israel, Egipto y Jordania. Se debe tener en cuenta que no asistieron Siria ni la OLP. Siria porque, si bien no se opuso a la celebración de la Conferencia ni a su temario, se negaba a participar porque ello implicaría un reconocimiento implícito al Estado de Israel, sin una contrapartida, entendiendo por tal un acuerdo de separación de fuerzas en el frente del Golán⁵¹; la OLP, por un entendimiento entre las partes no había sido invitada, quedando excluida de la reunión.

Esta Conferencia tuvo alcances limitados. Se impuso en ella el criterio de Estados Unidos e Israel de considerarla sólo como un símbolo, como un marco de referencia para luego llevar adelante una diplomacia bilateral. Esto trajo como consecuencia que después de la primera ronda de diciembre de 1973 la Conferencia, como tal, nunca más volviera a reunirse.

Se siguió, además, la estrategia “gradual” de Kissinger quien, con su diplomacia “torbellino”⁵² logró, cronológicamente, en el marco de la Conferencia de Ginebra, la firma de un acuerdo de separación de fuerzas entre Egipto e Israel el 18 de enero de 1974, luego del cual se restablecieron las relaciones diplomáticas entre Egipto y Estados Unidos, el 24 de febrero; el levantamiento del embargo petrolero impuesto a Estados Unidos en 1973, si bien Kissinger debió comprometerse a gestionar un acuerdo con Israel en el frente sirio; y finalmente, el acuerdo de separación de fuerzas entre Siria e Israel, el 31 de mayo de 1974.

De esta manera, Egipto logra el control de ambos márgenes del Canal de Suez, lo que va a conducir a su reapertura, el 5 de junio de 1975, después de haber permanecido clausurado ocho años. El acuerdo entre Siria e Israel establece el cese del fuego y el intercambio de prisioneros, aspecto de vital importancia para Israel. Siria no obtiene la devolución total de las Alturas del Golán, sino una pequeña extensión incluida la ciudad de Kuneitra. En cada uno de los frentes – Sinaí y Golán – se establece una “zona tapón” que separa los territorios árabes de los judíos y que es controlada por fuerzas de Naciones Unidas.

El 16 de junio de 1974 Siria y Estados Unidos reanudan las relaciones diplomáticas interrumpidas en 1967.

Jordania, por su parte, también aspiraba a entablar negociaciones con Israel para obtener la devolución de, por lo menos, parte del territorio de Cisjordania ocupado por Israel en 1967. Pero la posibilidad de negociar sobre esta zona se enfrentó, al interior de Israel, a la oposición del Partido Nacionalista Religioso, que formaba la coalición de gobierno con el Partido Laborista, y se negaba a cualquier cesión territorial en esas tierras de importante tradición religiosa, Judea y Samaria.

El Rey Hussein de Jordania se atribuía la representación del pueblo palestino, por la gran cantidad de refugiados que en el año 1948 se asentaron en ese país. No obstante, la OLP proclama que su odio hacia Hussein, particularmente después de septiembre de 1970, es mayor aun que su odio hacia los judíos. Al solicitar la devolución de Cisjordania, que había controlado entre 1948 y 1967, el Rey trata de impedir toda posibilidad de establecimiento en esa zona de un Estado liderado por la OLP, cuyo primer blanco de ataque sería, precisamente el Reino de Jordania⁵³.

En estos momentos, la OLP recibe gran apoyo de organismos internacionales, tanto a nivel mundial como regional⁵⁴. Así, cuando la cumbre de la Liga de Estados Árabes de Rabat la reconoce como la única legítima representante del pueblo palestino – Egipto y Siria la habían reconocido como tal en septiembre de ese año – el Rey Hussein renuncia formalmente a sus reclamos sobre Cisjordania y anuncia que, en lo sucesivo, la OLP sería la responsable de la región.

Después de la firma de los acuerdos de separación de fuerzas de 1974 las negociaciones llegan a un punto muerto por diferencias irreconciliables entre las partes. Se agota así la estrategia “paso a paso” de Kissinger quien, en marzo de 1975 anuncia la suspensión de su misión mediadora. La Administración Ford comienza entonces a plantear una redefinición de la estrategia de Estados Unidos en Medio Oriente. Finalmente, y en consonancia con los requerimientos árabes y soviéticos, se decide a buscar un acuerdo global y definitivo para la región, en el marco de la Conferencia de Ginebra, que volvería a ser convocada. Pero, el lobby israelí partidario del plan por etapas capta el apoyo del Senado norteamericano y, con ello, el abandono de la nueva política⁵⁵.

Retomando Kissinger su estrategia gradual mantiene contactos con un Egipto deseoso de atraer hacia sí las atenciones norteamericanas llegando, el 1º de septiembre de 1975 a la firma de un nuevo Pacto del Sinaí, el segundo acuerdo entre Egipto e Israel desde el fin de la guerra de octubre de 1973. Este pacto no es considerado por las partes como un acuerdo de paz final, sino como un tratado militar, por el que se comprometen a observar un armisticio en tierra, mar y aire, y a resolver sus conflictos por medios pacíficos. Israel se retira hasta una nueva línea, entregando un área de 9.065 km², que comprende los estratégicos pasos de Mitla y Giddi, y los pozos petrolíferos de Ras Sudar y Abu Rudeis, sobre el Golfo de Suez. Egipto se traslada hacia el este, y entre ambas zonas de avanzada se establece una zona de valla controlada por las FENU; se crea una comisión conjunta que colaboraría con estas fuerzas y que consideraría cualquier problema surgido del acuerdo; y se asegura a Israel el paso de barcos no militares por el Canal de Suez.

Ante la firma de este acuerdo se genera una reacción negativa por parte de países y grupos árabes, liderados por Siria y apoyados por la Unión Soviética. Se trata de una reacción a todo pacto que no contemple la retirada israelí de todos los territorios ocupados en 1967 y el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, una oposición a lo que se entendía como una traición a los ideales del panarabismo, que habían tenido en el Egipto de Nasser a su principal defensor.

Además, las tensiones entre los países árabes se agravan a consecuencia de las distintas posiciones con respecto a la guerra civil del Líbano, que había estallado el 13 de abril de 1975.

Después de la firma del Pacto del Sinaí los esfuerzos diplomáticos de Egipto, Israel y las superpotencias se centran en una nueva convocatoria a la Conferencia de Ginebra. Pero, la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre el carácter de la representación palestina condujo al fracaso de todos estos intentos.

Además, resulta difícil pensar que aun habiéndose reunido la Conferencia se hubiera alcanzado algún logro en lo referente a la cuestión palestina. Mientras Egipto declaraba que estaba dispuesto a firmar un acuerdo de paz que considerara el retiro de Israel de los territorios ocupados y la conformación de un Estado Palestino en la Margen Occidental y la Franja de Gaza, el Primer Ministro israelí Yitzhak Rabin reiteraba el rechazo a la idea de la formación de un Estado Palestino en los territorios ocupados. Al interior de Israel se observan, como ya se

dijera, dos posiciones en lo relativo a las concesiones territoriales, las de los “halcones” y “palomas”. Por una parte, el Partido Likud se opone a toda cesión territorial en Cisjordania, y por otra, el Partido Laborista se encuentra más dispuesto a negociar en todos los frentes.

Mientras tanto, el Presidente Sadat en su política de acercamiento a Occidente y de búsqueda de la paz para la región presenta al Parlamento egipcio en 1976 su decisión de abrogar el tratado de amistad y cooperación que había sido firmado con la Unión Soviética en 1971 y, tiempo después, el 9 de noviembre de 1977, ante el estancamiento de las negociaciones, y en una determinación trascendental para el futuro político de la región, anuncia ante la Asamblea de su país que está dispuesto a viajar a Israel para llevar adelante conversaciones de paz.

Sadat había tomado la iniciativa que lo llevaría a un aislamiento progresivo del resto del mundo árabe. Este cambio de percepción con respecto a los alcances de la solidaridad entre los países árabes se debió, según una expresión del propio Sadat, a la desigualdad en la distribución de los costos y beneficios de la guerra de octubre de 1973. Después de este enfrentamiento algunos Estados y grupos privilegiados se enriquecieron notablemente gracias al petróleo, mientras Egipto, que había soportado el mayor peso durante la guerra, veía disiparse los recursos necesarios para salvar la profunda crisis económica que estaba atravesando. Superando la ambigua situación de “ni guerra ni paz”, Sadat buscaba crear un ambiente propicio para el desarrollo económico, y atraer una masiva ayuda norteamericana.

Así, respondiendo a la invitación oficial del Primer Ministro Menachem Begin, Sadat viaja a Israel el 19 de noviembre, en una visita cuyo principal objetivo fue derribar las barreras psicológicas que separaban a ambos países.

Ante este hecho los países árabes firman el Documento de Trípoli por el cual queda definitivamente conformado el frente de rechazo, definido como un “frente de resistencia y enfrentamiento”, condenando la alta traición de Sadat. Está integrado por Siria, Libia, Argelia, Yemen del Sur, Iraq, la OLP y otras organizaciones palestinas como el Frente Popular para la Liberación de Palestina, y es apoyado por la Unión Soviética. Iraq luego se va a retirar del frente por ser partidario de la adopción de políticas más duras hacia Egipto.

Otros países árabes como Marruecos, Omán, Sudán y Jordania aprueban la reunión egipcio-israelí.

Las negociaciones directas entre Egipto e Israel no logran avances significativos, debido a las exigencias completamente opuestas de ambas partes.

Es en este momento cuando el Presidente de los Estados Unidos, James Carter, decide intervenir directamente como mediador en las conversaciones. Estados Unidos aprueba la participación de una delegación palestina en la Conferencia de Ginebra, y condena los asentamientos judíos en los territorios ocupados, a la vez que declara su compromiso absoluto respecto de la seguridad de Israel y lo reconoce como una carta estratégica clave para los Estados Unidos en Medio Oriente.

El gobierno norteamericano durante este período, tanto a nivel del Poder Ejecutivo como del Congreso, se caracteriza por una firme convicción de que la vía diplomática es el medio más apto para la solución de los conflictos internacionales; o bien, para decirlo de otra manera, todavía bajo el “síndrome de Vietnam”, los Estados Unidos estaban descreídos de los alcances positivos de la utilización de la fuerza⁵⁶.

En este sentido, el Presidente Carter invita a Begin y a Sadat a participar de una conferencia tripartita que se llevaría a cabo a partir del 5 de septiembre de 1978 en la residencia presidencial de Camp David, Maryland.

Según informó la cancillería egipcia, Sadat decidió participar de la reunión por la existencia de nuevos elementos de juicio en las gestiones.

Finalmente, y luego de arduas negociaciones, el 18 de septiembre de 1978, ante el Presidente Carter, Begin y Sadat firman los acuerdos de Camp David.

Los acuerdos de Camp David son dos tratados que establecen los lineamientos generales a los que deberían adaptarse las futuras negociaciones de paz. Estos son: “Un marco para la paz en Medio Oriente” y “Un marco para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel”.

Estos acuerdos se basan en las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y disponen fundamentalmente lo siguiente: Jordania se encargaría de la policía interna y de la educación, y emitiría pasaportes en Cisjordania; Egipto haría lo mismo en la Franja de Gaza; los palestinos tendrían sólo la administración de los territorios con una autonomía limitada, de acuerdo al plan presentado por Begin en 1977; Israel mantendría la

ocupación militar de los territorios y su función estaría limitada a la seguridad externa; al cabo de cinco años Israel estaría dispuesto a realizar una “transferencia de autoridad” en Cisjordania y Gaza; una de las principales perspectivas de estos acuerdos era la firma de un tratado de paz bilateral entre Egipto e Israel dentro de un plazo de tres meses.

Internamente, si bien el Presidente Sadat cuenta con el apoyo del sector militar, debe soportar las renunciaciones de su canciller, Mohammad Ibrahim Kamel y del embajador egipcio en Estados Unidos, Ashraf Ghorbal, y las críticas de los partidos políticos de la oposición.

En el Parlamento israelí – la Knesset – se aprobaron los acuerdos el 27 de septiembre, por 85 votos a favor, 19 en contra y 16 abstenciones. Con estos acuerdos se asintió al levantamiento de las colonias judías del Sinaí. Según la oposición, un retiro del Sinaí podría acarrear para Israel problemas de defensa, a la vez que sentar precedentes para futuras evacuaciones que podrían llegar a exigirse en Gaza y Cisjordania. Ahora bien, para el Primer Ministro Menahem Begin, llegar a una paz con Egipto cierra el círculo vicioso de la guerra, ya que ni Siria ni Jordania podrían luchar solas contra Israel.

Estados Unidos, a través de su Secretario de Estado, Cyrus Vance, presiona a Jordania y Arabia Saudita para que apoyen los acuerdos de paz; no obstante, Jordania se niega a comprometerse en acuerdos en los que no ha participado y rechaza toda paz por separado; y Arabia Saudita condena los tratados porque no contemplan el retiro de Israel de los territorios ocupados, porque desconocen los derechos del pueblo palestino e ignoran a la OLP.

Pocos son los países árabes que brindan apoyo a Egipto – Omán, Mauritania, Somalia y Sudán -; incluso países moderados como Kuwait, Qatar, Líbano, Yemen del Norte y los Emiratos Árabes Unidos desaprueban los acuerdos. Los miembros del frente de rechazo en su oposición radicalizada buscan un mayor acercamiento a la Unión Soviética, incrementan el apoyo a Siria y a la OLP, y adoptan otras medidas tendientes a aislar al Presidente egipcio.

El ayatollah Khomeini, personaje importante en la política de Medio Oriente en esta época, reprueba los tratados como una traición al Islam y a los árabes.

Los países de Europa Occidental, por su parte, aprueban los acuerdos, pero insisten en la necesidad de la participación de los palestinos en las negociaciones de paz.

El día 5 de noviembre de 1978 culmina en la ciudad de Bagdad la IX Cumbre de la Liga de Estados Árabes. En las resoluciones adoptadas se rechazan los acuerdos de Camp David, y si bien no se condena directamente al Presidente Sadat se contempla la exclusión de Egipto como país miembro de la Liga y el traslado de la sede de la organización de El Cairo a Túnez en caso de que Egipto firme con Israel el tratado de paz previsto.

Además, los países reunidos en Bagdad manifestaron su disposición a pagar a Egipto 9.000 millones de dólares para que se apartara de los compromisos contraídos en Camp David. Esta oferta fue rechazada por Sadat quien no estaba dispuesto a mantener a su país indefinidamente en pie de guerra; necesitaba la paz para reestructurar su economía hacia actividades productivas y, por otra parte, esperaba recibir de Estados Unidos, en concepto de ayuda, 45.000 millones de dólares.

Mientras tanto, y con el objeto de elaborar el acuerdo de paz que deberían firmar Egipto e Israel antes del 17 de diciembre, el 12 de octubre se reunieron en Washington Kamel Hassan Alí, Moshe Dayan y Cyrus Vance, cancilleres de sus respectivos países. Pero las negociaciones llegaron enseguida a un punto muerto, fundamentalmente ante la exigencia egipcia de que en el mismo se contemplara una solución a la cuestión palestina, y por desacuerdos en temas relacionados con la defensa mutua. Israel, por su parte, había anunciado la instalación de nuevas colonias en Cisjordania.

El día 26 de marzo de 1979, finalmente superada la paralización de las negociaciones gracias a la mediación del Presidente Carter, quien viajó personalmente a Medio Oriente para entrevistarse con Begin y Sadat, se firma en la Casa Blanca el acuerdo de paz entre Egipto e Israel.

Este tratado, como los acuerdos de Camp David, tiene como marco las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El tratado pone fin al estado de guerra formal que existía entre los dos países desde 1948; Israel restituye a Egipto la Península del Sinaí comprometiéndose al retiro de sus fuerzas militares y de las colonias al término de tres años; el retiro se realizaría en dos etapas o fases a determinar por una Comisión conjunta, y la "línea de retirada final" sería el límite internacional entre Egipto y la Palestina mandataria, estableciéndose en la frontera sistemas electrónicos de advertencia temprana; la retirada israelí sería supervisada por

observadores de Naciones Unidas; se reconoce a los buques israelíes el derecho de libre paso por el Golfo y el Canal de Suez – según la Convención de Constantinopla de 1888 -; se establecen relaciones diplomáticas, culturales y económicas; las partes acuerdan iniciar negociaciones sobre el futuro de la autonomía palestina un mes después de la firma del tratado; se establece un plazo no obligatorio de un año para realizar, en los territorios ocupados, elecciones destinadas a constituir Consejos Representativos locales; en caso de que los palestinos o jordanos dificulten un acuerdo de autonomía para la Margen Occidental, éste se implementaría en la Franja de Gaza. En cuanto a los problemas de seguridad, Egipto e Israel interpretan el tratado de diferente manera. Para Egipto este acuerdo no altera sus compromisos de defensa mutua con otros países; para Israel, tiene prevalencia sobre otros que El Cairo haya firmado.

El tratado consta además de tres protocolos anexos relativos al retiro de las fuerzas israelíes, a las relaciones entre Egipto e Israel, y un anexo cartográfico, un protocolo de cláusulas adicionales, siete cartas aclaratorias y dos *memorandum* bilaterales.

Por medio de estos dos *memorandum* los Estados Unidos aseguran a Israel la provisión de petróleo durante quince años en caso de que Egipto se niegue a venderle la producción del Sinaí, y le brinda además todo su apoyo político y diplomático en caso de que El Cairo viole el tratado. Estos instrumentos son considerados nulos por Egipto.

Según el Secretario General de Naciones Unidas, Kurt Waldheim, la cuestión palestina fue insuficientemente abordada en los documentos. En Naciones Unidas se recibe fríamente el tratado y en noviembre de 1979 la Asamblea General aprueba la Resolución 34/65(B) que declara que los acuerdos de Camp David carecen de validez por cuanto pretenden determinar el futuro del pueblo palestino y de los territorios ocupados por Israel en 1967, advirtiendo que se habían concertado fuera del marco de las Naciones Unidas y sin la participación de la OLP, representante del pueblo palestino.

Tras la firma del tratado se reúne en Bagdad la Conferencia de Cancilleres y Ministros de Economía y Finanzas de la Liga de Estados Árabes para ejecutar las decisiones de la IX Cumbre árabe de Bagdad – 1978. Egipto suspende sus

actividades en la Liga como protesta por las amenazas de sanciones en su contra.

Conciliando las posiciones de “duros” y “moderados”, la Conferencia acepta un boicot total a Egipto, incluyendo un embargo petrolero, pero rechaza la propuesta inicial de los duros de aplicar sanciones a los Estados Unidos. Además, se decide retirar los embajadores árabes de El Cairo y se recomienda la ruptura de relaciones diplomáticas con Egipto y el traslado de la sede de la organización de El Cairo a Túnez. Se suspenden todos los programas de ayuda de gobierno a gobierno entre los países árabes y Egipto, y la asistencia brindada por varias organizaciones del mundo árabe a este país. Los gobiernos árabes quedan facultados para aplicar otras sanciones complementarias a estas medidas consideradas mínimas.

También en el ámbito del Movimiento de Países No Alineados se hacen sentir las críticas a Sadat. En la reunión cumbre de La Habana, en septiembre de 1979, el bloque de países árabes presentó un proyecto de resolución pidiendo la separación temporal de Egipto como miembro de la organización, por considerar que este país había renunciado a las obligaciones que se desprendían de resoluciones aprobadas por el Movimiento relativas a la cuestión palestina; y a la vez se condena el alineamiento de Egipto del lado sionista y norteamericano, contra la nación árabe y los intereses del Tercer Mundo.

No obstante, esta iniciativa no prospera, gracias a la intervención de los Estados africanos moderados que, siguiendo una decisión de la Organización para la Unidad Africana (OUA) y, a la vez, tratando de impedir el intento de Fidel Castro de desviar el Movimiento hacia el campo socialista, logran bloquear el proyecto que censuraba a Egipto, miembro fundador de No Alineados.

En conclusión, se puede señalar que los acuerdos de Camp David significaron para Egipto la devolución de la Península del Sinaí, la paz con Israel y el aislamiento del mundo árabe; para los palestinos la posibilidad de una cierta autonomía en los territorios de Cisjordania y Gaza; para los judíos, el reconocimiento por parte de un país árabe de la existencia del Estado de Israel; y además, estos tratados reafirman el rol hegemónico de los Estados Unidos en la región.

CONCLUSIÓN

No es frecuente en los conflictos internacionales percibir tal cantidad de matices o variables que, individualmente o en su conjunto, generen situaciones de excepcional complejidad como las que se establecen en el conflicto árabe-israelí.

Este conflicto presenta aristas diversas, entre las que se pueden mencionar: motivaciones religiosas, confrontación de distintos sistemas políticos y estilos de vida diferentes, intereses interhegemónicos regionales e internacionales, cuestiones territoriales, influencias demográficas, refugiados, gobiernos en el exilio y explotación de recursos naturales, en especial el petróleo.

Una o varias de estas cuestiones han sido alternativamente ponderadas como causas más o menos inmediatas de cada uno de los enfrentamientos que se produjeron en Medio Oriente; se ha intentado dirimirlas por distintos procedimientos, pero se ha recurrido preponderantemente al empleo de la fuerza sobre los medios admitidos por el derecho internacional.

Desde el punto de vista militar, sin considerar los enfrentamientos producidos antes de la constitución del Estado de Israel, se puede observar que, con excepción del conflicto de 1973, donde las partes lograron una cierta paridad, en los anteriores se puso en evidencia la superioridad bélica de Israel sobre los países árabes.

Sin realizar un análisis táctico-estratégico de las guerras, se puede concluir que los países árabes no lograron constituir en el campo de batalla un mando unificado de acción directa. De cualquier manera, es preciso admitir que en la guerra de 1973 los países árabes comprometieron en cierta medida el poderío militar israelí y desestabilizaron al mundo capitalista a través del embargo petrolero impuesto a los aliados del Estado de Israel.

Desde el punto de vista diplomático, los intentos por llevar la paz a la región fueron y siguen siendo innumerables. No obstante, a nuestro criterio, durante el período abarcado por el estudio, fueron dos las iniciativas que tuvieron cierta relevancia por los compromisos que asumieron las partes y por sus consecuencias.

El primero de ellos fue la Resolución 181/II de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la partición de Palestina. De acuerdo a la misma, se conformarían dos Estados independientes, uno árabe y otro judío. Israel se constituyó en Estado independiente, pero los árabes, por su parte, regidos por ciertos principios que los llevaron a exigir la conformación de un Estado árabe en toda Palestina, y por carecer de instituciones que tuvieran poder real no alcanzaron el grado de organización de su contraparte, y no pudieron llegar a establecer en ese momento un Estado soberano, hecho que tal vez les hubiera brindado posibilidades de negociación desde posiciones más ventajosas.

El otro esfuerzo de paz a que hacíamos referencia lo constituye la firma de los acuerdos de Camp David y el tratado de paz entre Egipto e Israel alcanzados merced a la estrategia “paso a paso” diseñada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger, y continuada por la Administración Carter. Pero en realidad, estos acuerdos no produjeron los resultados esperados y, por el contrario, hicieron evidente el fracaso de la estrategia diplomática implementada, sobre todo por no contar ni en la letra ni en el espíritu de los mismos con una solución real al problema palestino.

Se debe señalar que a partir de 1991 se inicia una nueva ronda de negociaciones diplomáticas, auspiciada por Estados Unidos y Rusia, como heredera de la Unión Soviética, con la participación de los Estados de la región, pero con la expresa exclusión de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Superada en la actualidad la etapa de la guerra fría que influía en el área para dirimir zonas de influencia entre las superpotencias, creemos que ha llegado la hora de que los propios países de la región se reúnan a negociar los conflictos pendientes que con el paso del tiempo se convierten cada vez en más complejos.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ En el año 1798 Napoleón se adueñó del país y pretendió incluso, sin éxito, conquistar Siria. Al año siguiente Bonaparte partió hacia Francia para participar de los acontecimientos políticos que lo llevarían a ocupar el cargo de Cónsul. La flota francesa, que había quedado al mando de Kléber, fue derrotada en 1801 por la escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando del almirante Nelson. Esta ocupación, que duró sólo tres años, tuvo una importancia fundamental en la modernización de Egipto.

² En el Imperio Otomano se designaba con el título honorífico de **Bajá** a quien tenía un cargo superior; en este caso, el gobernador de Egipto, que dependía directamente del Sultán.

³ Se entiende por **Concierto Europeo** al sistema de Derecho Internacional por el cual se rige la política europea entre 1830 y 1914. El mismo se caracteriza por dos principios fundamentales: el de coordinación entre las potencias que lo integran – Prusia, Austria, Rusia, Francia, Gran Bretaña y con posterioridad también Italia, Alemania y el Imperio Otomano –, y el principio de subordinación de los Estados extraeuropeos.

⁴ Mehmet Alí había obtenido el gobierno hereditario de Egipto con el título de virrey – extensivo a sus sucesores – que en este país recibe la denominación de **Jedive**.

⁵ El nombre **sionista** deriva de la palabra Sión, sinónimo tradicional de Jerusalén y de la Tierra de Israel, expresando de este modo, el anhelo del pueblo judío por retornar a Palestina.

⁶ HERZL, Teodor, **El Estado Judío**, Trad., N. Grinfeld, Ediciones de la Juventud Cultural Sionista, Buenos Aires, 1929, pág. 12

⁷ *Ibidem*, pág. 35

⁸ No obstante, la primera vez que la Organización Sionista Mundial demanda oficialmente la creación de un Estado judío es en 1941, en la declaración emitida por la Conferencia Sionista Extraordinaria, reunida en el Baltimore Hotel de Nueva York, el 11 de mayo de 1942.

⁹ La compra de tierras fue posible gracias a las donaciones de los judíos en la diáspora. Todas las tierras adquiridas por el Fondo Nacional son propiedad perpetua del pueblo judío y, en consecuencia, pueden ser arrendadas pero no vendidas.

¹⁰ La palabra **kibbutz** es una voz hebrea que significa colectividad. El *kibbutz* es una forma de explotación rural característica del Estado israelí, basada en los principios del socialismo sionista. El trabajo está organizado colectivamente, siempre en función de las necesidades generales. Todos los bienes son propiedad de la comunidad.

¹¹ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, División Información, *Hechos de Israel*, Jerusalén, 1986, pág. 135

¹² Se denomina **diáspora** a la dispersión de los judíos por el mundo entero. Esta situación fue causada por los decretos de expulsión de los conquistadores del país, en especial a partir del año 70 d.C., cuando el Emperador romano Tito toma Jerusalén. Los judíos que permanecieron en Palestina fueron alrededor de 25.000, hasta fines del siglo XIX, cuando comienzan las inmigraciones masivas.

¹³ El **Jerife** de La Meca era el jefe superior de la ciudad antes de su conquista por Ibn Saud, unificador de la Península Arábiga.

¹⁴ El Barón Rothschild, banquero de origen judío, brindó desde 1898 su apoyo directo al Movimiento Sionista Internacional, sosteniendo económicamente a la mayoría de las colonias judías establecidas en Palestina.

¹⁵ El **mandato internacional** es una institución creada en 1919 por el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones, por la cual algunos pueblos “aun incapaces de regirse a sí mismos” son colocados bajo la “tutela” de naciones adelantadas, hasta que estén en condiciones de obtener su independencia. Las naciones ejercen esta tutela en calidad de mandatarios y en nombre de la Sociedad de Naciones.

El mismo artículo 22 establece tres tipos de mandatos, luego conocidos como A, B y C. El carácter del mandato difiere según el grado de desarrollo del pueblo, la situación geográfica del territorio, sus condiciones económicas y otras circunstancias análogas.

Los **mandatos tipo A** fueron establecidos sobre ciertas comunidades que antes pertenecían al Imperio Otomano. Las mismas habían alcanzado tal grado de desarrollo que se podía reconocer provisionalmente su existencia como naciones, a condición que en la administración de los territorios fueran guiadas por la ayuda y los consejos del mandatario, hasta el momento en que

fueran capaces de administrarse por sí mismas. Los deseos de estas comunidades, según el artículo 22, debían ser tenidos en cuenta para la elección del mandatario.

Los **mandatos tipo B** fueron establecidos sobre algunos territorios de África Central. El grado de desarrollo de estos pueblos exigía que el mandatario asumiera la administración del territorio con algunas condiciones, como la prohibición de la trata de esclavos, del tráfico de armas y de alcohol, la garantía de la libertad de conciencia y religión, entre otras.

Territorios tales como los del Sudoeste Africano y ciertas islas del Pacífico Austral fueron colocados bajo **mandatos tipo C**. Los mismos, debido a su escasa población, a su reducida superficie, a su alejamiento de los centros de civilización, a su contigüidad geográfica con el territorio mandatario, u otras circunstancias, debían ser administrados de acuerdo a las leyes del mandatario, como parte integrante de su territorio, pero con garantías para la población indígena.

¹⁶ La **Agencia Judía** estaba organizada como un organismo cuasi-gubernamental. Ejerció el gobierno del pueblo judío en Palestina durante el mandato británico. Sus principales objetivos eran, de acuerdo a su Acta Constitutiva del año 1929: facilitar la inmigración judía a Palestina; promover la lengua y la cultura hebreas; comprar tierras en Palestina, a través del Fondo Nacional Judío; desarrollar colonias agrícolas; atender las necesidades religiosas de los judíos en Palestina. La dirección de la Agencia estaba en manos del presidente de la Organización Sionista Mundial. La Agencia fue reconstituida en 1971, pero sus responsabilidades y objetivos continuaban siendo prácticamente los mismos.

¹⁷ RUSSELL, Roberto, SAMOILOVICH, Daniel, **El conflicto árabe-israelí**, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1979, vol. I, pág. 42

¹⁸ La **Haganá** – en hebreo “defensa” – fue creada en 1920. En su formación participaron activamente muchos miembros de la disuelta Legión Judía – batallones que durante la Primera Guerra Mundial apoyaron a Gran Bretaña y sus aliados para acelerar la constitución, en Palestina, de un Hogar Nacional para el pueblo judío. La Haganá fue concebida como una organización secreta para defender la vida, el honor y la propiedad de los judíos contra los ataques de los árabes.

El **Irgún** o Etzel, ideológicamente vinculado a la Unión Mundial de Revisionistas Judíos, fundada en 1925 por Vladimir Zeev Jabotinsky – vale decir, vinculada con la corriente del “sionismo político”, se separa de la Haganá en 1931, manifestando su oposición al carácter esencialmente defensivo de la misma. Actuó 17 años en forma independiente, recurriendo al uso de la fuerza armada en la lucha por la materialización del sionismo, tanto contra los británicos como contra los árabes. Desde diciembre de 1943 el Irgún fue conducido por Menahem Beguin. Entre sus acciones terroristas se cuentan el atentado al Hotel King David de Jerusalén, el 22 de julio de 1946 – este hotel era sede del gobierno mandatario y del Estado Mayor de las fuerzas británicas. Junto al grupo Stern, se atribuye al Irgún la matanza de 250 aldeanos árabes en Deir Yassim, el 9 de abril de 1948.

El grupo clandestino más pequeño y militante, el **Stern** o Leji, actuó independientemente durante 8 años tras separarse del Irgún, en 1940, debido a la suspensión de las acciones contra las fuerzas mandatorias durante la Segunda Guerra Mundial. Los atentados más importantes del Stern fueron el asesinato del Lord Moyne – Ministro Residente británico en El Cairo –, en 1944, y en 1948, el asesinato del mediador de Naciones Unidas, el Conde Folke Bernadotte, de Suecia. El Primer Ministro Yitzhak Shamir, quien fuera comandante de esta organización, indicó que en las condiciones dadas en los años previos a la constitución del Estado de Israel, “cuando el pueblo judío estaba sin voz, sin patria, sin fuerza militar, vulnerable, totalmente abandonado por el mundo entero, hubo justificación y también utilidad en recurrir a este medio extremo, herir a los responsables de lo que se le había hecho al pueblo judío”; no obstante, condena al terrorismo palestino aseverando que “su objetivo no es justo. Luchan por una tierra que no es de ellos. Esta es la tierra del pueblo de Israel”.

El Irgún y la Stern fueron reprimidos a través de la operación “Season”, entre 1944 y 1945, ordenada por David Ben Gurión, un “sionista práctico” que condenaba las actividades terroristas de estos grupos.

Las tres organizaciones se disolvieron al crearse las nuevas Fuerzas de Defensa Israelíes.

Shamir: “El terrorismo puede ser una manera aceptable de luchar”, en diario “La Nación”, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1991; CUAU, Yves, La tragedia del Sionismo, en diario “La Nación”, Buenos Aires, 1º de abril de 1992

¹⁹ La **Liga de Estados Árabes** es la organización internacional de carácter regional que agrupa a los 22 países del mundo árabe. De acuerdo a su Carta, los objetivos de la Liga son: “estrechar las relaciones entre sus miembros y coordinar sus políticas para la cooperación entre los mismos y la

salvaguarda de su independencia y soberanía, y un interés general en todas las cuestiones y asuntos de los países árabes”, como asuntos financieros, económicos, relaciones comerciales, asuntos culturales, salud pública, entre otros.

Esta organización se constituye por el Protocolo de Alejandría, firmado el 7 de octubre de 1944 por los siete países árabes independientes en ese momento: Arabia Saudita, Egipto, Iraq, Líbano, Transjordania, Siria y Yemen. El Protocolo fue ratificado como Pacto de la Liga de Estados Árabes, en El Cairo, el 22 de marzo de 1945. La sede de la organización se estableció en El Cairo, pero luego de la firma de los acuerdos de Camp David Egipto fue suspendido en su calidad de miembro, y la sede fue trasladada a Túnez. Egipto fue readmitido como miembro de la Liga en la Cumbre Extraordinaria de Casablanca de mayo de 1989, y casi un año más tarde, en marzo de 1990, la sede se reinstala en la ciudad de El Cairo.

Esta organización surge durante la Segunda Guerra Mundial planteando su accionar en un sentido bilineal: por una parte, fomentar la creación de nuevos Estados, y por otra, la creación de una Nación Árabe como entidad política supranacional. Actualmente, habiendo logrado su primer objetivo, y luchando todavía por el segundo, la Liga apoya decididamente la causa palestina y al respecto ha extendido su accionar a otras organizaciones internacionales, como el Movimiento de Países No Alineados y Naciones Unidas.

Sus miembros son: Arabia Saudita (1945), Argelia (1962), Bahrein (1971), Egipto (1945), Emiratos Árabes Unidos (1971), Iraq (1945), Djibouti (1977), Jordania (1945), Kuwait (1961), Líbano (1945), Libia (1953), Marruecos (1957), Mauritania (1973), Omán (1971), Palestina - representada por la OLP (1976), Qatar (1971), Siria (1945), Somalia (1974), Sudán (1956), Túnez (1958), Yemen (1990) y Comores (1993).

²⁰ Gran Bretaña apoyaba la posición árabe en la pretensión de reinstaurar el gobierno británico de Palestina. Prueba de ello es la ayuda militar brindada a los países árabes que invadieron el Estado judío en mayo de 1948. La Legión Jordana fue entrenada y financiada por Gran Bretaña, y comandada por el brigadier británico John Glubb, conocido como Glubb Pashá.

²¹ La posición soviética de respaldo al Estado judío duró menos de dos años. Luego se transformó en una “neutralidad indiferente” hacia el mismo, para llegar a brindar un firme apoyo al mundo árabe a partir de 1955, fecha en que se firma el Acuerdo de Armas checo-egipcio.

²² LANÚS, Juan A., **De Chapultepec al Beagle**, Emecé Editores, Buenos Aires, 1984, pág. 354

²³ El **wahabismo** retoma, en el siglo XVIII, la doctrina de los puritanos musulmanes del siglo IX. Constituye un movimiento de reforma que busca restaurar el “verdadero” Islam para superar el atraso relativo de los países de la región con respecto a Occidente.

²⁴ THOBIE, Jacques, “Les frontières brûlantes, cicatrices du partage colonial”, en **Proche Orient, une Guerre de Cent Ans**, Le Monde Diplomatique, Paris, 1991, pág. 39

²⁵ Marruecos incorpora a su territorio ese mismo año, 1956, la llamada zona española, salvo Ceuta y Melilla, al norte del país - que estaba bajo protectorado español desde 1912 -, y Tánger, zona que había sido internacionalizada en 1923 por Francia, España y Gran Bretaña.

²⁶ Las versiones sobre el éxodo de los árabes de Palestina son contrapuestas. De acuerdo a la versión israelí, la salida de los palestinos obedeció a una serie de órdenes, transmitidas por radio, indicándoles que se marcharan del país, preparando así el ingreso de los ejércitos árabes regulares. Los árabes, por su parte, sostienen que tales órdenes nunca existieron, y que sólo se trató de un éxodo provocado por las fuerzas israelíes.

²⁷ Egipto toma la Franja de Gaza como “territorio bajo control”, no anexionado formalmente; Transjordania anexiona 3.500 km² de la margen occidental del Río Jordán – Cisjordania –, pasando a denominarse Reino Hachemita de Jordania.

²⁸ El Conde Bernadotte va a ser asesinado, junto con un observador de Naciones Unidas, André Serot, en Jerusalén, por terroristas del grupo Stern, el 18 de septiembre de 1948, cuando supervisaba el acatamiento de la tregua impuesta por Naciones Unidas.

²⁹ El 24 de febrero de 1955, Turquía e Iraq firman un pacto de defensa mutua, basado en los principios del art. 51 de la Carta de Naciones Unidas, conocido como Pacto de Bagdad. El tratado, por su art. 5, estaba abierto a la adhesión de cualquier país miembro de la Liga de Estados Árabes o de cualquier Estado comprometido activamente con el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región. Así, en los meses subsiguientes se unieron al mismo Gran Bretaña, Irán y Pakistán. Estados Unidos, a pesar de su participación en distintas comisiones y de su importante apoyo económico, nunca adhirió formalmente al Pacto, manteniendo el status de observador.

Este acuerdo fue en general rechazado por los países árabes. Nasser se opone al mismo por considerar que introduce la Guerra Fría en Medio Oriente.

El retiro de Iraq del Pacto de Bagdad, después del golpe de Estado de 1958, obliga al cambio de la denominación del acuerdo que, desde ese momento hasta su disolución será conocido como Organización del Tratado del Centro (CENTO); su sede es trasladada de Bagdad a Ankara, capital de Turquía.

Esta organización queda disuelta en 1979, tras los retiros de Irán y Pakistán.

³⁰ El préstamo para la construcción de la represa de Asuán sobre el Nilo, que proveería de energía hidroeléctrica y agua para riego a miles de nuevas granjas, había sido ofrecido conjuntamente por Estados Unidos y Gran Bretaña, con el objeto de ganar la buena voluntad de Egipto, y desalentar su acercamiento a la Unión Soviética. En este sentido, Nasser había concretado en Moscú, en 1955, un acuerdo de intercambio de armas checoslovacas por algodón egipcio. Además, el Presidente Nasser se oponía al Pacto de Bagdad, comenzando a desarrollar una contraalianza, que resultó en acuerdos de unificación de comandos de las fuerzas armadas de Egipto, Siria y Arabia Saudita (1955), y de las de Egipto, Siria y Jordania (1956).

Ante estas actitudes egipcias, consideradas contrarias a los intereses de Occidente en la región, sumado al reconocimiento diplomático a la República Popular China por parte de Egipto, y ante el recorte de su presupuesto para el pago de las armas checoslovacas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles, sin consultar con las autoridades británicas, decide denegar el préstamo, alegando problemas económicos internos.

La respuesta por parte de Nasser fue la nacionalización del Canal de Suez, asegurando que con sus beneficios financiaría la construcción de la represa. Ésta finalmente fue construida con el apoyo soviético e inaugurada en 1964.

³¹ MICHELINI, Enrique, "Guerra o paz en Medio Oriente?", en revista **Estrategia** Nº 23, Buenos Aires, julio-agosto 1973, pág. 80

³² La **Organización de Países Exportadores de Petróleo** (OPEP) se constituye en la ciudad de Bagdad, el 14 de septiembre de 1960, a propuesta de Venezuela. Sus socios fundadores fueron: Arabia Saudita, Irán, Iraq, Kuwait y Venezuela. Luego se incorporaron Argelia, Libia, Nigeria, Gabón, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia y Qatar. La sede de la organización se encuentra en la ciudad de Viena, Austria.

A partir de su creación, los grandes exportadores de petróleo se organizaron sistemáticamente en un frente común, adoptando sistemas homogéneos de precios, de fiscalización, y estableciendo nuevas formas de participación en los beneficios derivados de la explotación petrolera. Así, a partir de 1971 la OPEP brega por la nacionalización de los yacimientos, que se hizo efectiva en Argelia, Iraq, Libia y Arabia Saudita.

³³ La **Organización para la Liberación de Palestina** (OLP) es una entidad autoproclamada el 1º de julio de 1964, y que se autoestructuró internamente como un "gobierno en proceso". Nuclea a todas las organizaciones palestinas: comandos, sindicatos, asociaciones de profesionales, entidades educacionales, de información, y personalidades destacadas que se unen para trabajar por el logro de sus objetivos nacionales.

Su antecesor fue el Alto Comité Árabe, que desde su creación en 1936, actuó como el único legítimo representante del pueblo palestino, y fue reconocido como tal por la Liga de Estados Árabes en 1946. Pero el descrédito en que éste cayó a causa de los desastres políticos de 1947-1949, y la dispersión del pueblo palestino, generaron un vacío de poder que sólo iba a ser cubierto por la OLP, en 1964. Entretanto, las actividades de los nacionalistas palestinos refugiados en los países fronterizos dependían, en gran medida, del apoyo de los gobiernos locales. Así, por ejemplo, en Jordania fueron reprimidos, mientras que en la Franja de Gaza, administrada por Egipto, se dio un gran activismo, que permitió, en 1959, el surgimiento de Al-Fatah, que sería el grupo comando más importante de la futura organización.

Entre los activistas palestinos de estos primeros tiempos se pueden destacar dos líneas principales de pensamiento y de acción: una mayoritaria, unida a la idea panarabista, en el sentido de que los partidos panárabes estaban seriamente comprometidos con la causa palestina; y una segunda línea, minoritaria, que tenía un sentido más nacionalista, luchando sólo por la liberación de Palestina, como por ejemplo, el grupo Al-Fatah. Esta segunda tendencia va a ser la que prevalecerá después que algunos hechos – la disolución de la RAU en 1961, la amarga y solitaria lucha por la independencia de Argelia – demostraron las dificultades para lograr la unidad árabe, y que ésta no era requisito previo para luchar por la liberación, entendida como la destrucción de Israel.

Algunos de los grupos comandos que integran la OLP son: Al-Fatah, liderado por Yasser Arafat, que goza de amplia representatividad y puede ser considerado un grupo moderado; la Vanguardia Popular de la Guerra de Liberación (SAIKA), que es la rama palestina del partido Baath sirio; el

Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP), conducido por George Habbash, de orientación ultra izquierdista y, por lo tanto, con grandes disidencias con la conducción de la organización; el Frente Popular Democrático para la Liberación de Palestina (FPDLP) y el Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General (FPLP-CG), ambos escindidos del FPLP; y el Frente Árabe de Liberación, grupo pro iraquí.

La OLP ha recibido reconocimiento internacional como la única y auténtica representante del pueblo palestino. En 1974 fue invitada por la Resolución 3210/XXIX de la Asamblea General de Naciones Unidas, a participar de todas las sesiones plenarias relativas a la cuestión palestina; en la Liga de Estados Árabes reemplazó al Alto Comité Árabe, y en 1976 fue reconocida como miembro pleno de la misma; además, es miembro del Movimiento de Países No Alineados y de otros organismos internacionales de alcance global y regional.

³⁴ El **Partido Baath** fue creado por Michel Aflaq, un sirio cristiano, en julio de 1943, con el objetivo declarado de crear un Estado árabe unificado. En 1950 surge su rama iraquí, y en 1952 se fusiona con el Partido Socialista Árabe del Líbano, dando nacimiento al Partido Socialista Árabe Baathista.

³⁵ MICHELINI, Enrique, op. cit., pág. 85

³⁶ El complejo de intereses y el conflicto en el Medio Oriente, en diario "Clarín", Buenos Aires, 4 de febrero de 1973

³⁷ LANÚS, Juan A., op.cit., pág. 85. El texto de la Resolución 242 propuesto por el delegado británico en el Consejo de Seguridad, y finalmente aprobado, se inspiró en un proyecto de resolución que había sido elaborado por el Grupo Latinoamericano – del que Argentina formaba parte -, y que había sido presentado, sin éxito, en la V Asamblea Extraordinaria, convocada por los países árabes en julio de 1967, y extraoficialmente, ante el Consejo de Seguridad, en noviembre del mismo año.

³⁸ Ibídem, pág. 366

³⁹ William Rogers era, en ese momento, Secretario de Estado de los Estados Unidos. El Plan Rogers de Paz fue sólo uno de los muchos intentos por establecer pautas para negociar la paz en Medio Oriente. Fracasó rotundamente ante el estallido de la cuarta guerra árabe-israelí.

⁴⁰ Tomando su nombre del mes de septiembre de 1970, cuando en los enfrentamientos con el ejército jordano pereció un número importante de palestinos, surge la organización terrorista palestina **Septiembre Negro**. Su primera acción es el asesinato del Primer Ministro jordano Wasfi at-Tal, luego el asesinato de once jóvenes deportistas judíos en las Olimpiadas de Munich, en 1972, y el de diplomáticos norteamericanos en Sudán, en marzo de 1973.

⁴¹ ¿Habrà paz entre árabes y judíos?, en diario "Clarín", Buenos Aires, 13 de agosto de 1972

⁴² El **Yom Kippur** es el día del Perdón, el día más sagrado del año para los judíos. Se dedica la jornada al ayuno, la oración y la reflexión.

⁴³ El **Ramadán** es el noveno mes del calendario lunar islámico, mes sagrado para los musulmanes, durante el cual se cumple la práctica coránica del ayuno.

⁴⁴ La **Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo** (OPAEP) es un organismo especializado de la Liga de los Estados Árabes, creado en enero de 1968 por Arabia Saudita, Libia y Kuwait. Se incorporaron luego: Argelia, Bahrein, Egipto, Iraq, Qatar, Siria y Emiratos Árabes Unidos.

Este nuevo organismo no tenía por objeto sustituir a la OPEP ni competir con ella, según Russell y Samoilovich, sino sustraer la cuestión del petróleo del manejo de la Liga, liderada por Egipto, despolitizando así las decisiones relativas a su explotación y comercialización.

Después de la muerte de Nasser, y con la llegada de Kaddafi al poder en Libia, el objetivo inicial de la organización se diluyó, y la OPAEP llegó a utilizar el crudo como una verdadera arma política, durante la guerra de octubre de 1973. La OPAEP se convirtió también en un canal para inversiones árabes conjuntas relacionadas con el petróleo. Su sede se encuentra en la ciudad de Kuwait. RUSSELL, Roberto, SAMOILOVICH, Daniel, op.cit., pág. 476

⁴⁵ La línea Bar-Lev era una fortificación paralela al Canal de Suez, sobre su margen oriental.

⁴⁶ "Sólo fue responsable ante Dios y el pueblo", en revista **La Nación**, Buenos Aires, 21 de noviembre de 1982, pág. 7

⁴⁷ PÉREZ LLANA, Carlos, **De la guerra del Golfo al Nuevo Orden**, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991, pág. 42

⁴⁸ KISSINGER, Henry, **Mis memorias**, Trad. Equipo de Traductores de Editorial Atlántida, Ed. Atlántida, Buenos Aires, 1982, vol. II, pág. 192

⁴⁹ Ibídem, pág. 627

⁵⁰ Ibídem, pág. 627

⁵¹ El acuerdo se firmará el día 31 de mayo de 1974.

⁵² La “diplomacia torbellino” o “shuttle diplomacy” consistía en un rápido ir y venir entre capitales con el objeto de lograr de una sola vez el fin de una negociación. *Ibídem*, pág. 668

⁵³ RUSSELL, Roberto, SAMOILOVICH, Daniel, *op.cit.*, pág. 174

⁵⁴ La “causa palestina” cuenta con gran apoyo en el seno de Naciones Unidas, donde se da la presencia preponderante de países no alineados, consustanciados con los ideales de los movimientos de liberación nacional. Así, el 21 de septiembre de 1974 el Presidente de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, haciendo caso omiso a las protestas israelíes, incluye por primera vez en la agenda de la organización, “sin objeciones”, la “cuestión palestina”. Luego, el 14 de octubre de ese mismo año, por Resolución 3210(XXIX) de la Asamblea General se invita a la OLP, representante del pueblo palestino, a participar de las deliberaciones de la Asamblea sobre la cuestión palestina en sesiones plenarias. El día 13 de noviembre de 1974 Yasser Arafat, líder de la OLP, es recibido en la sesión de la Asamblea General con los honores de un jefe de Estado. Arafat pidió que se permitiera al pueblo palestino establecer su soberanía nacional en su propia tierra, condenando al “movimiento colonialista sionista”, pero respetando la fe judía. Dijo que llegaba a la reunión con un ramo de olivo en una mano y con un fusil en la otra, pidiendo el establecimiento de una Palestina democrática donde pudieran vivir en justicia, igualdad y fraternidad, cristianos, judíos y musulmanes.

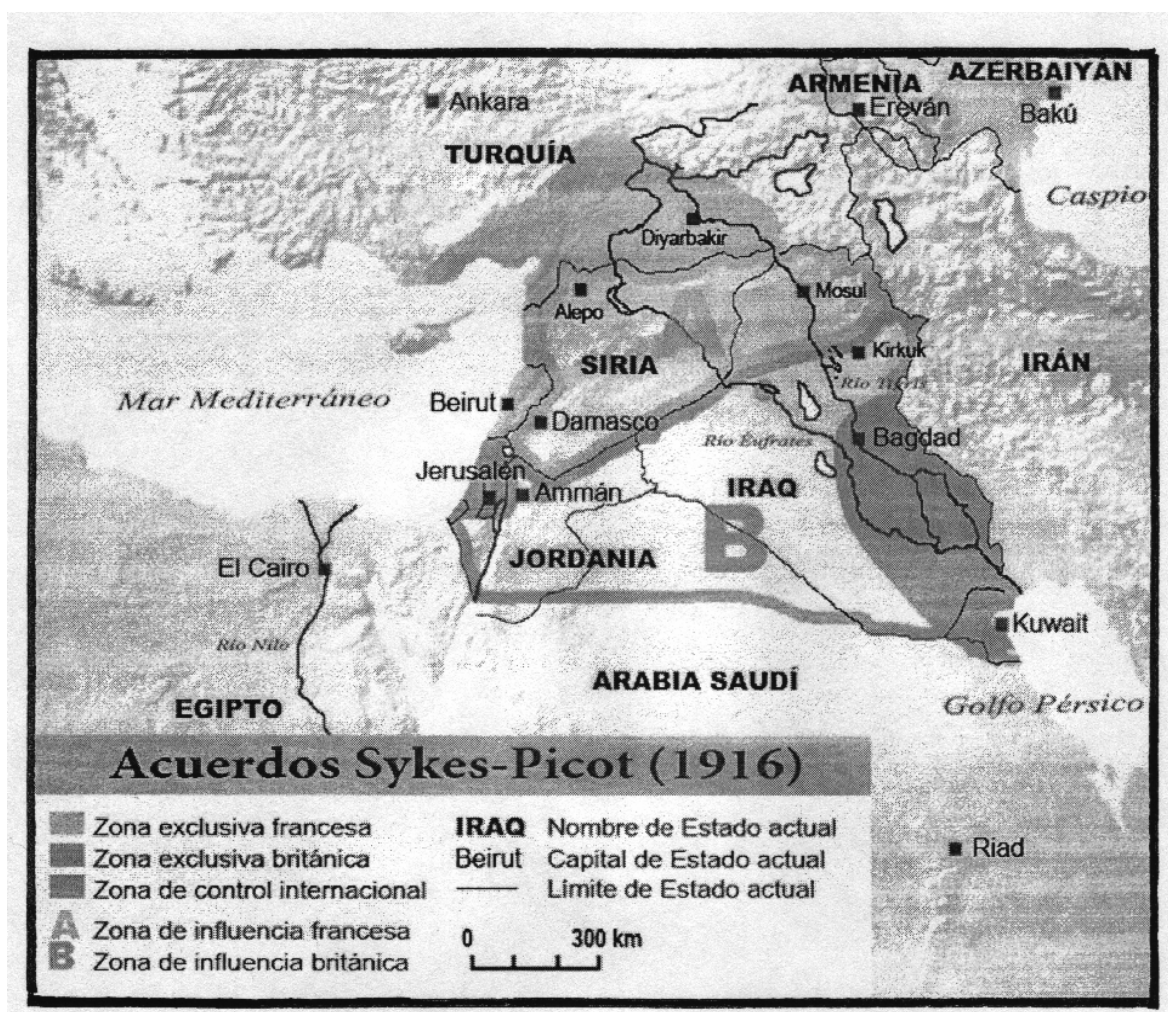
Posteriormente, la Asamblea General adopta la Resolución 3236(XXIX) del 22 de noviembre que reafirma el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, a la independencia y soberanía nacionales, y el derecho inalienable de los palestinos a regresar a sus hogares, y la Resolución 3237(XXIX) del mismo día, que concede a la OLP el *status* observador en Naciones Unidas. La OLP ya había sido aceptada como miembro de otros organismos como la UNESCO y la OACI.

El apoyo de Naciones Unidas en este período de la causa palestina se evidencia también en la votación de la Resolución 3379(XXX), de la Asamblea General, del día 11 de noviembre de 1975, que califica al sionismo como una forma de racismo y de discriminación racial – cabe aclarar que esta resolución fue anulada por la misma Asamblea General el día 16 de diciembre de 1991, a partir de una iniciativa de Estados Unidos.

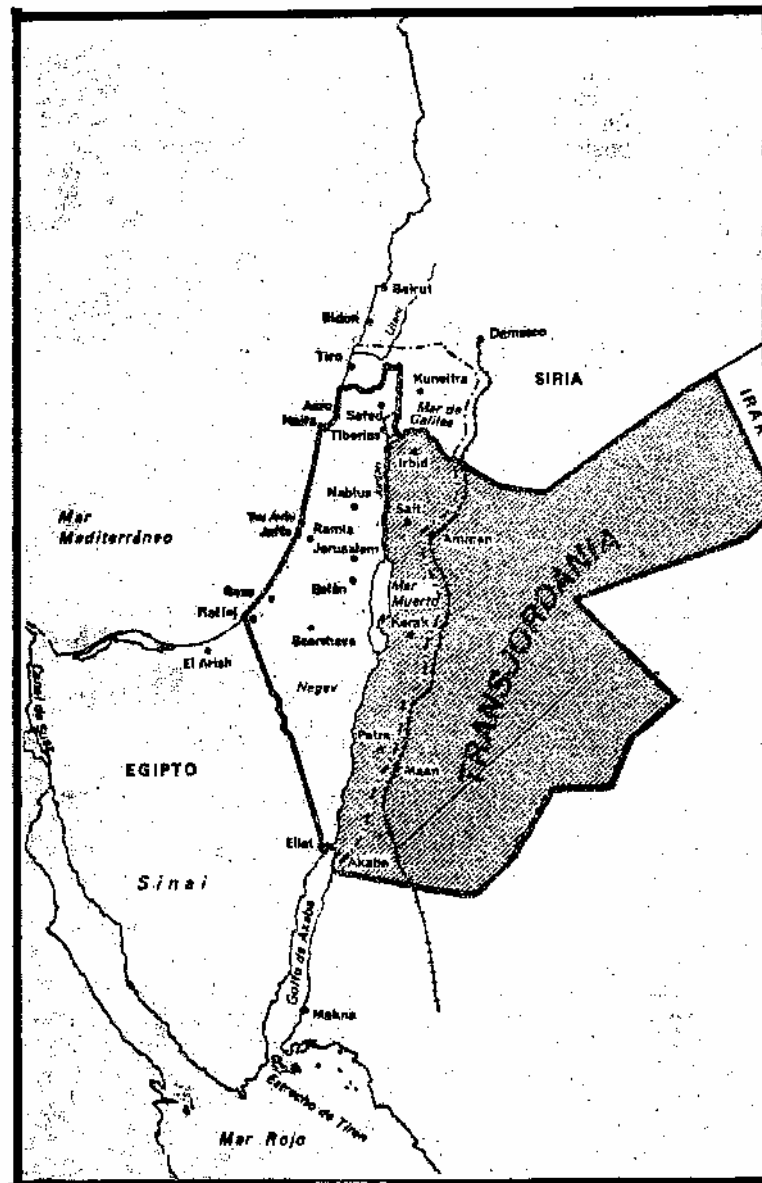
Además, el Consejo de Seguridad anuncia su decisión de celebrar los debates sobre la cuestión palestina con la presencia de la OLP – lo que se concreta en enero de 1976. Este hecho hace que se reafirmen las diferencias en el seno de la organización palestina: el líder del FPLP, George Habbash, de tendencia ultraizquierdista, quien en agosto de 1975 había abandonado el Comité Ejecutivo de la OLP por considerar que estaba dominado por derechistas que abogaban por una solución negociada con Israel, anuncia su rechazo a la política llevada adelante por Yasser Arafat, considerando que al asistir a las reuniones del Consejo de Seguridad estaba reconociendo al Estado de Israel.

⁵⁵ RUSSELL, Roberto, SAMOILOVICH, Daniel, *op.cit.*, pág. 461

⁵⁶ CAMERON, Juan, “Hipotéticamente hablando... La estrategia militar norteamericana para el Medio Oriente”, en revista **Military Review**, noviembre 1979, pág. 17

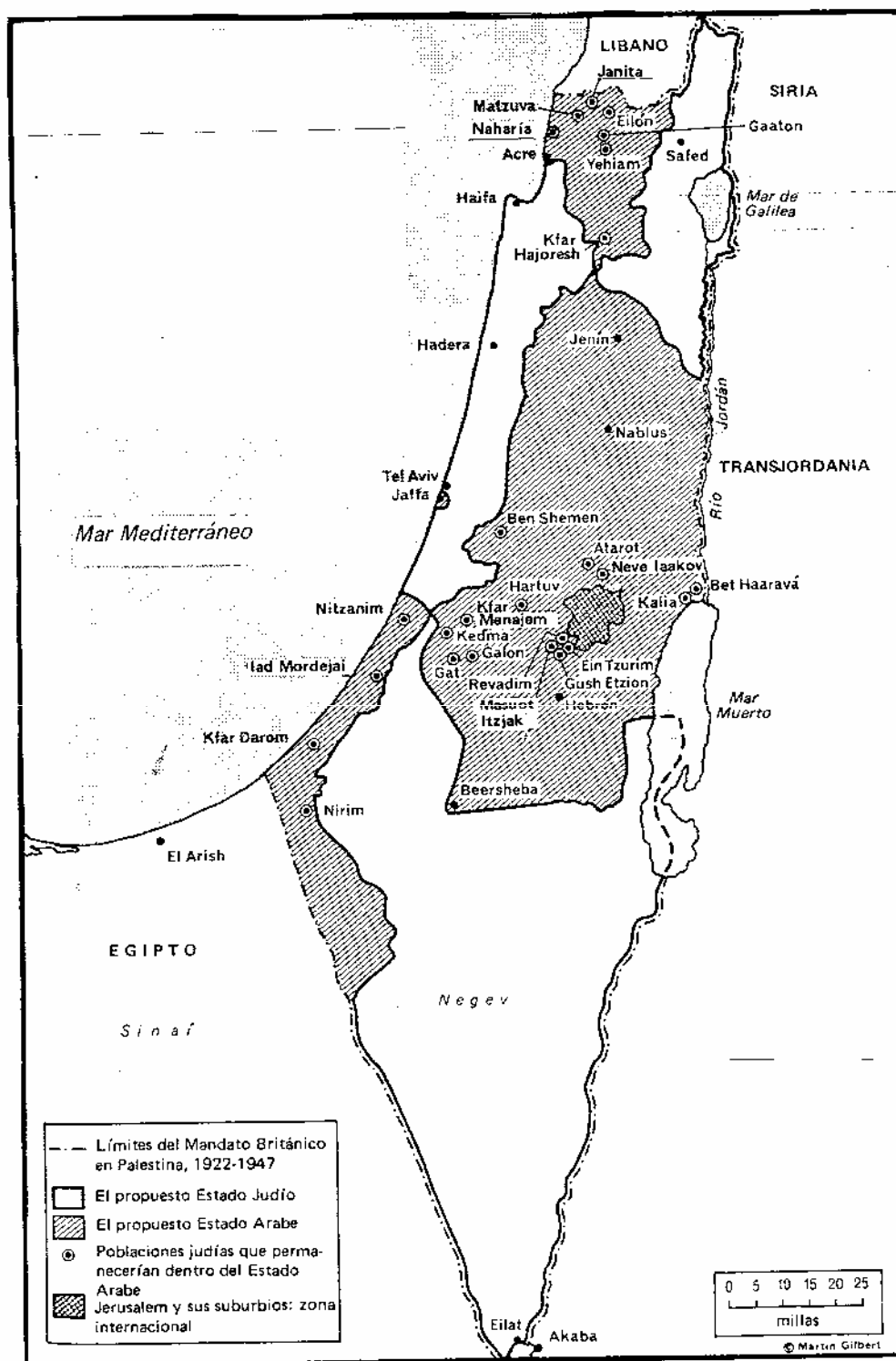


MANDATO BRITÁNICO DE PALESTINA



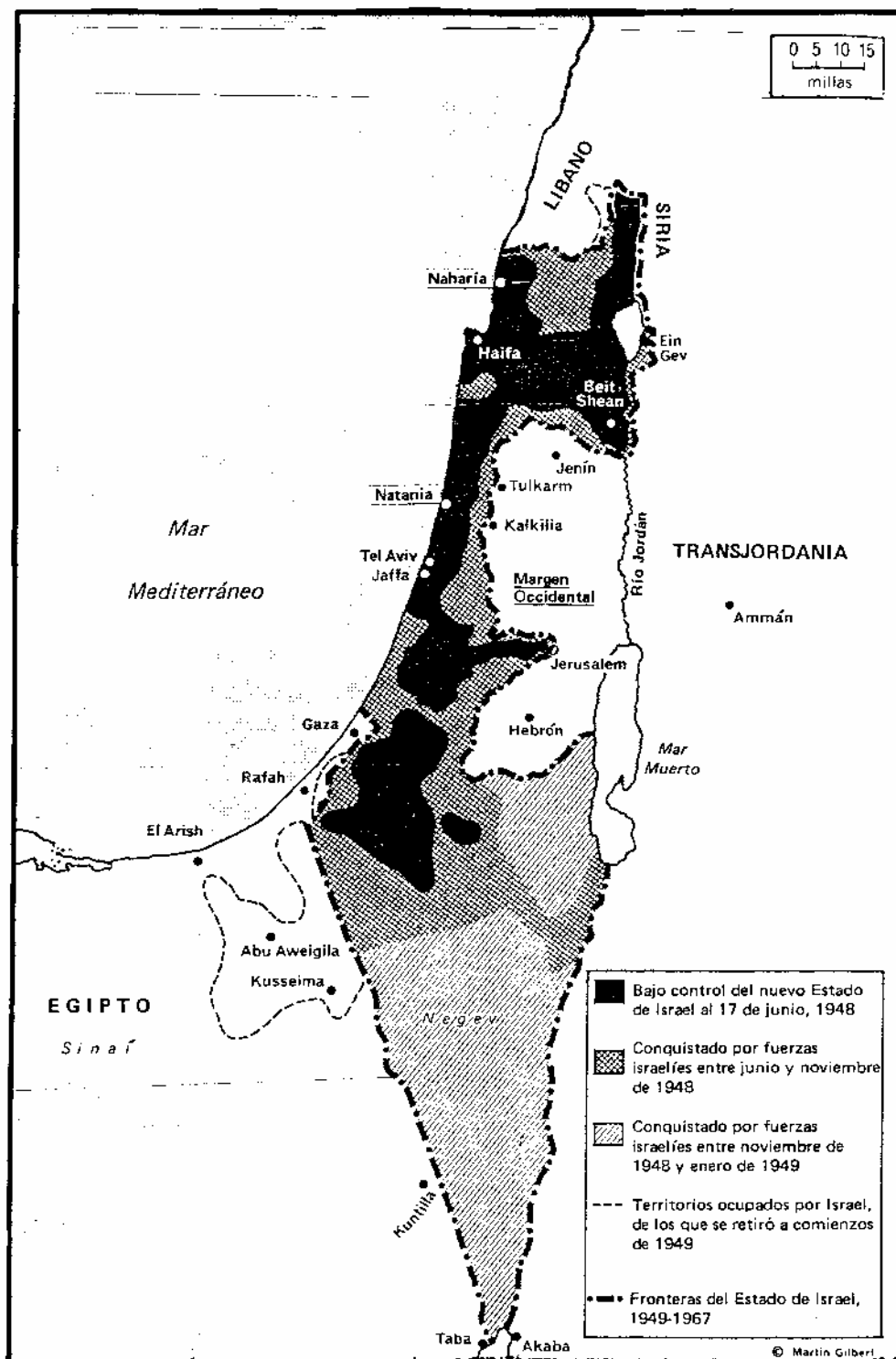
Mandato original de Palestina tal como fue otorgado a Gran Bretaña en la Conferencia de San Remo de 1920. Sombreado se puede observar el territorio que el gobierno de Londres separó en 1922 para crear el Emirato de Transjordania. En lo sucesivo, el nombre de Palestina se restringió a la parte restante.

PLAN DE PARTICIÓN DE PALESTINA (Resolución 181/II)

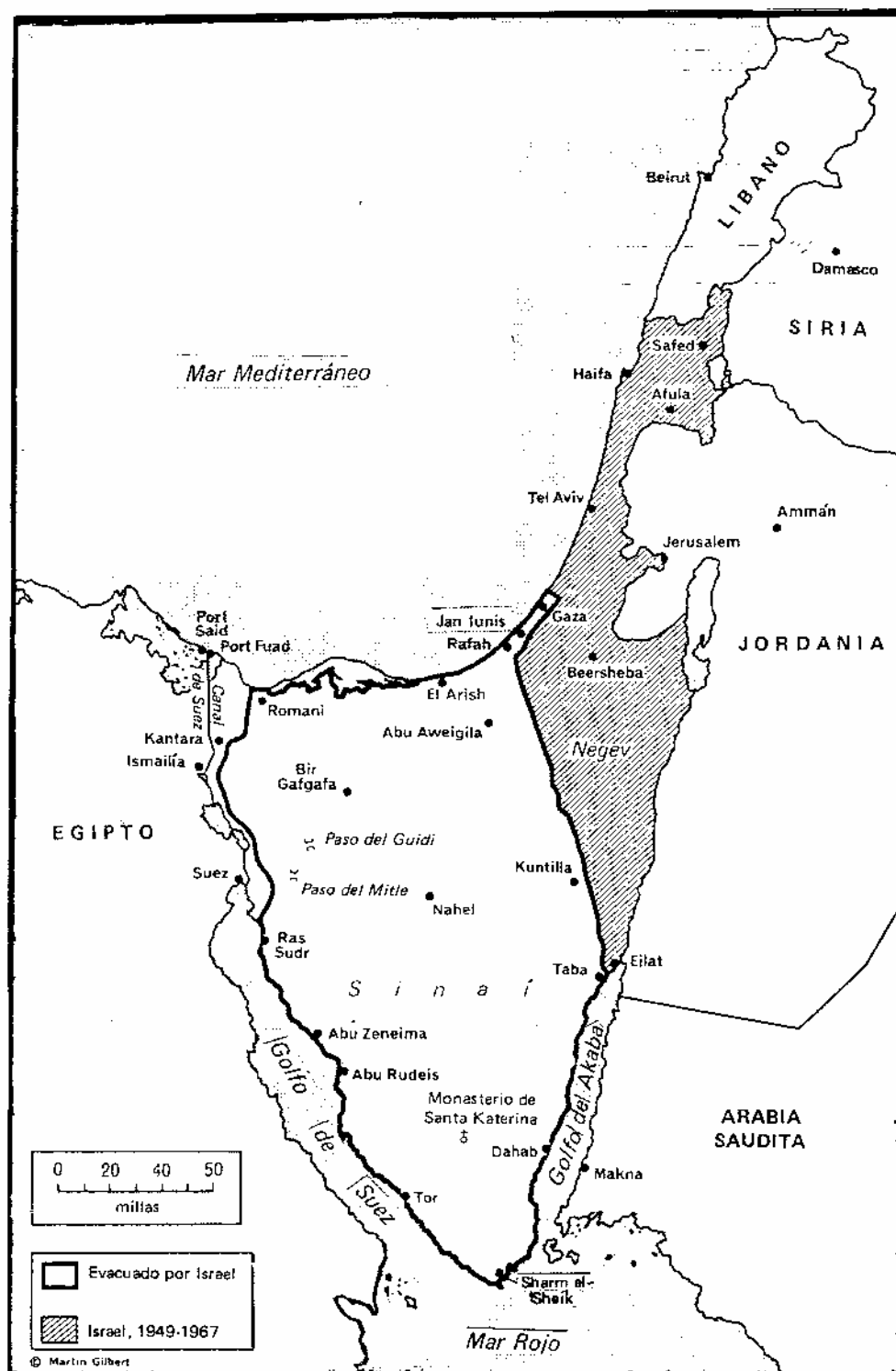


Los mapas que se anexan en adelante, con algunas modificaciones, han sido seleccionados de la obra de GILBERT, Martin, **Atlas del conflicto árabe-israelí**, La Semana Publicaciones, Jerusalén, 1979

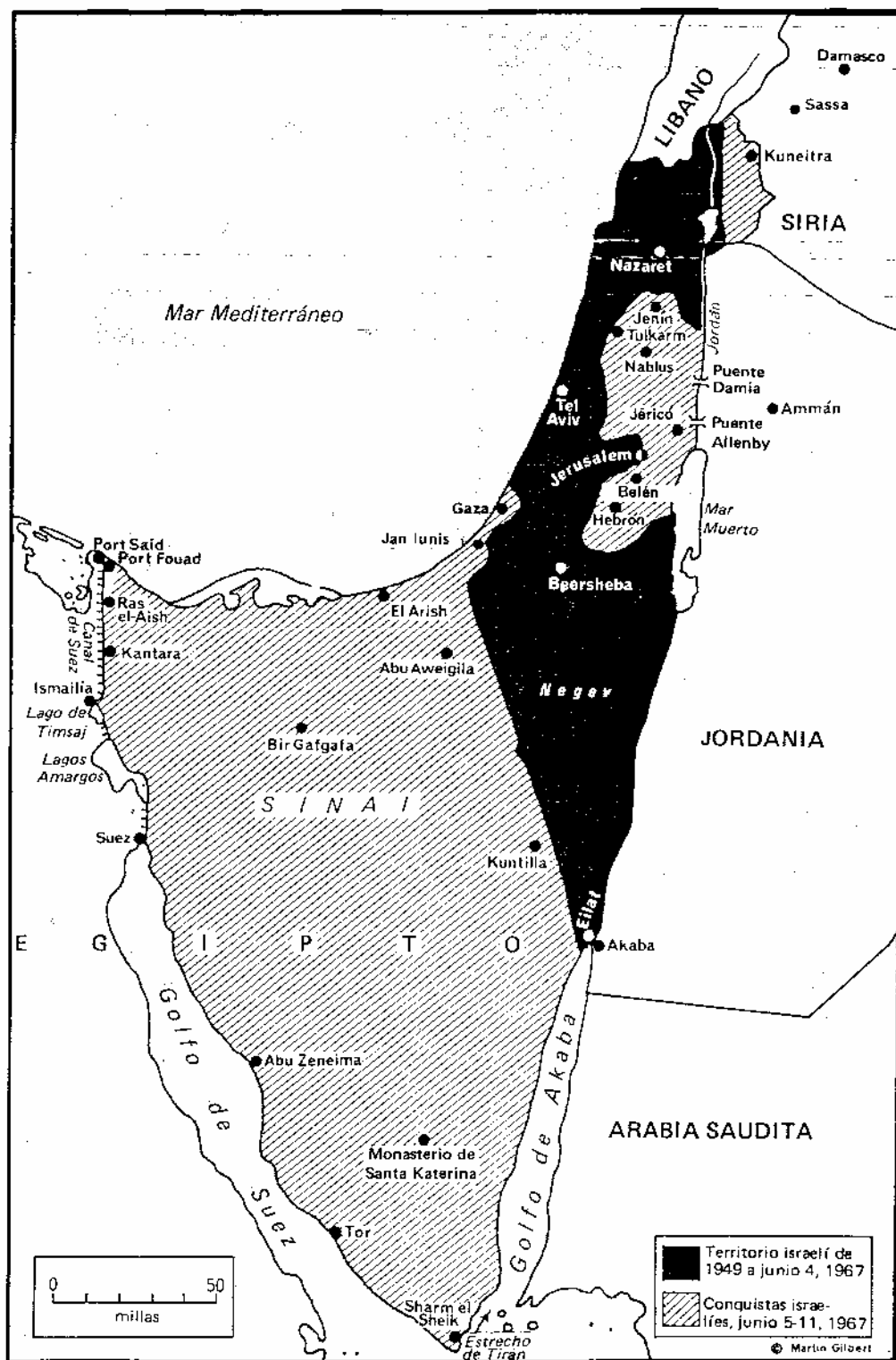
PRIMERA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ



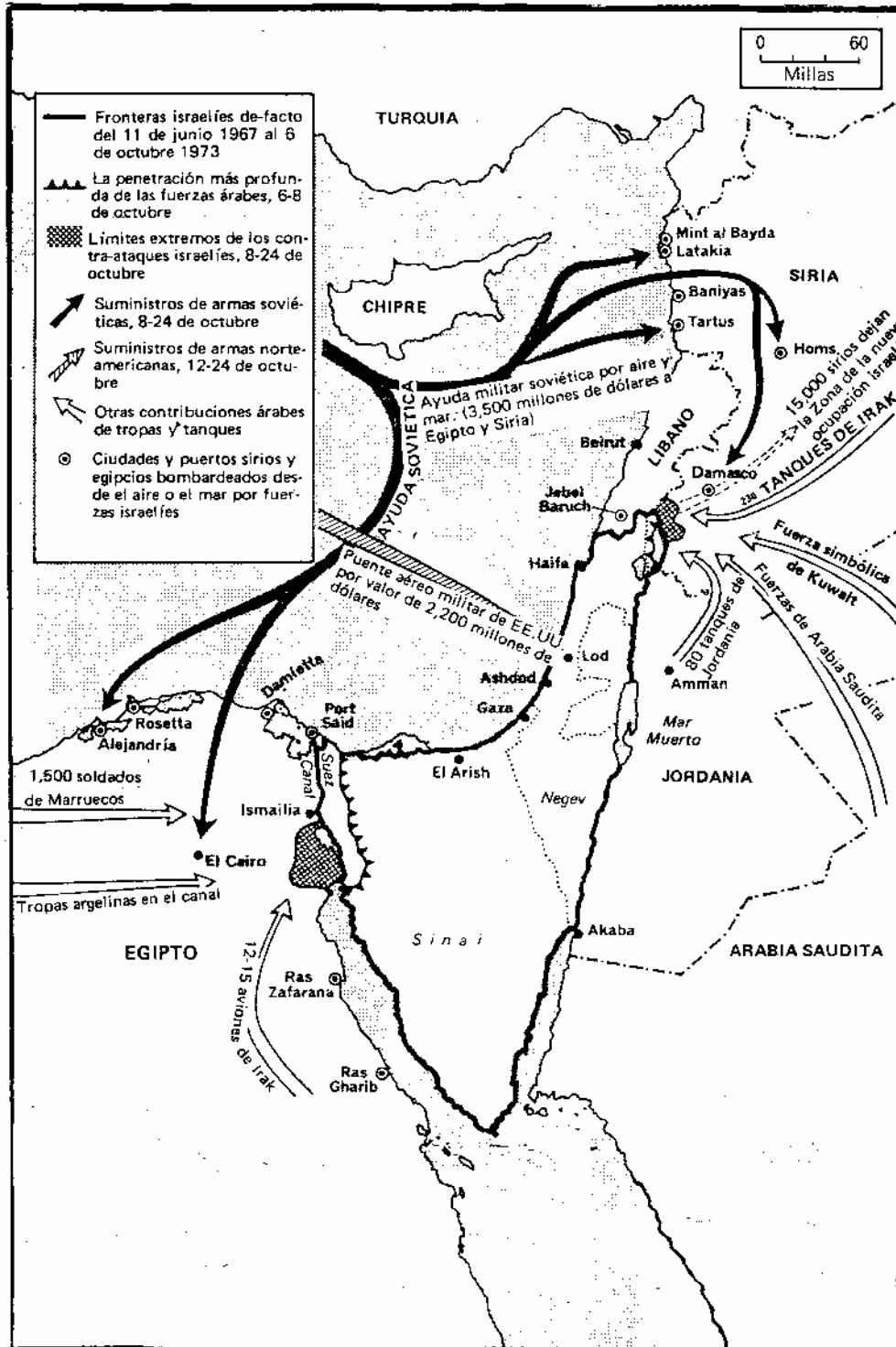
SEGUNDA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ



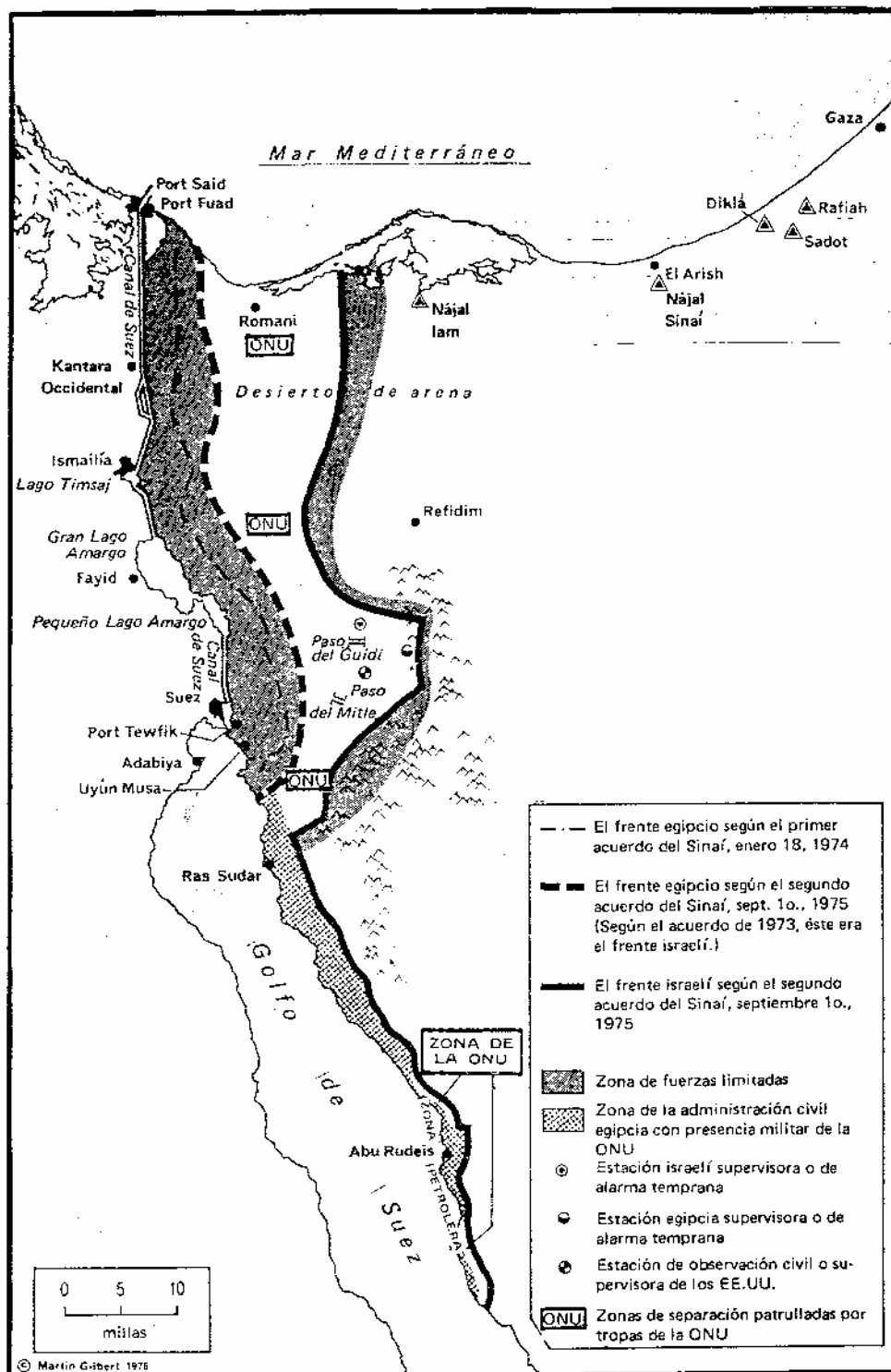
TERCERA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ



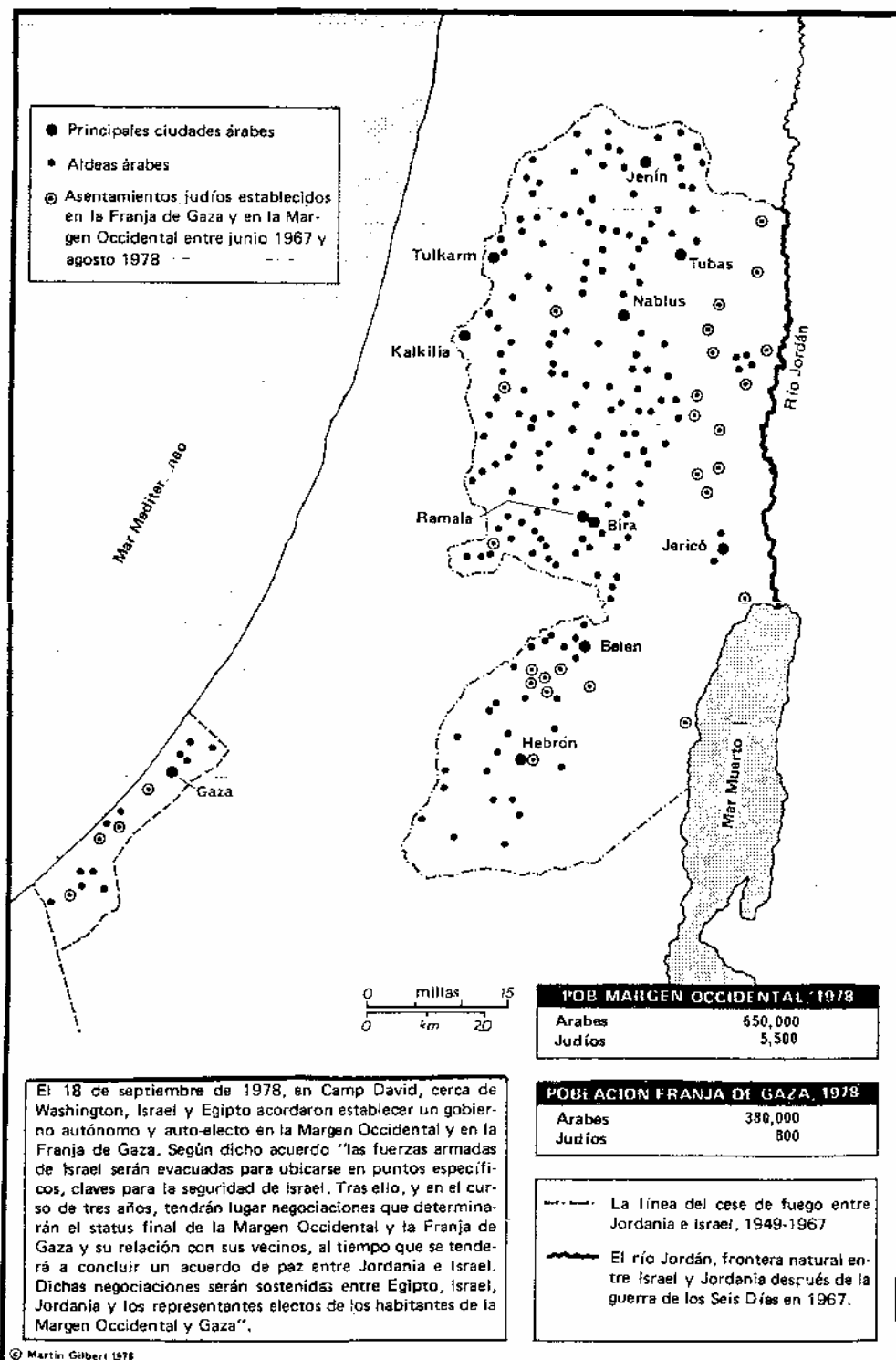
CUARTA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ



SEGUNDO ACUERDO DEL SINAÍ - 1975



CAMP DAVID MARGEN OCCIDENTAL Y FRANJA DE GAZA



ACUERDO DE PAZ ENTRE EGIPTO E ISRAEL - 1979 DEVOLUCIÓN DE LA PENÍNSULA DEL SINAÍ

